

cap 10
libro 7

7

Pleno

17 de Agosto 1.931 = 14 de Diciembre 1.931

114
1931

///
7

Conto Pleno = Mayo 1931.
Empieza en 17 Agosto. Termina 14 Dicbre

DEB
\$567100

ESTADO

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

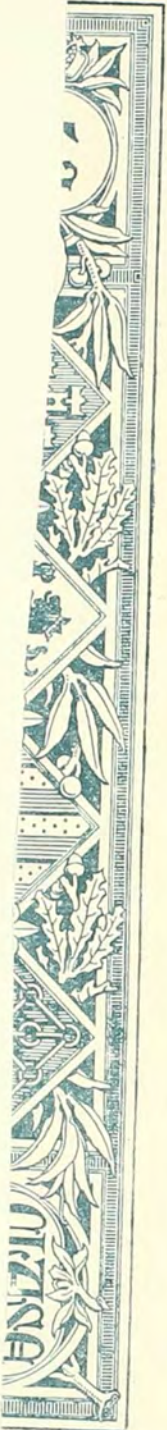
B. 3.919.884 *

Comprobativa de pago de la suma de \$567.100,00
fiere el depósito en la suma de \$567.100,00

N.º 111809

Fecha 7 de Agosto de 1931

Juan Rami



Provincia de Saen

Partido de Marcos

Término municipal de Marcos

AÑO 1931

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

este Excmo Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cinuenta folios y de se-
siones que celebre el Ayuntamiento
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre
de de
papel de pagos al Estado, clase segunda
número 1,115,009 y 1,115,084
importante sesenta y tres
Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento
Ley, autorizo esta nota, quedando además es.

Saen a ocho de ...



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cin-

selladas con el de este Ayuntamiento

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que

nientes a los asuntos propios de su competencia como

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente

... a diez y siete de Agosto

cientos treinta y uno

V.º B.º

El Alcalde

[Signature]

[Signature]



ESTADO

ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.1115.209 *

Con este talón y el documento que se encuentra
al dorso de este del Departamento de Martos que ha
sido designado por



Jaen 7 de Agosto 1931
Juan Blum



Provincia de Saen

Partido de Montos

Término municipal de Montos

AÑO 1931

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

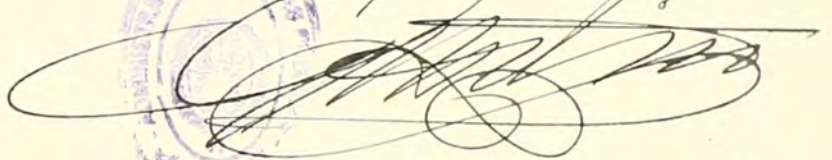
este Excmo Ayuntamiento.

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Montos ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase segunda y cuarta número 1,115,009 y 3,919,884 importante sesenta pesos

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Saen a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno

El Alcalde



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su

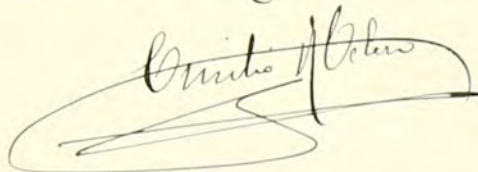
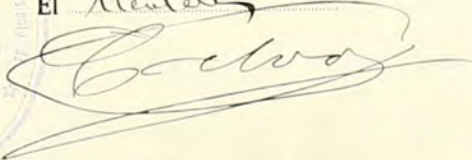
Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que este Ayuntamiento celebre, concernientes a los asuntos propios de su competencia comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Montos

a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y uno

V.º B.º

El Alcalde



Faint header text at the top of the page.

ANNO 1871

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.

Faint text, possibly a date or session number.



Vertical list of names and initials on the right margin, including: Fev, Mar, M. M., Jun, N. H., He, Ju, So, An, Alf, So, J, Ju, L, An, Fra, So, Cu, An, He, He, Inter, Fev.

Acta de la sesion ordinaria en 2^a
convocatoria celebrada el 31 de Agosto de 1931.



En la Ciudad de Martos a diez y siete de Agosto de mil no-
vecientos treinta y uno a las ocho de su noche, se reunieron en la
Casa Comunal presididos por el Sr. Alcalde, los Sres. Concejales que
se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en
2^a convocatoria corresponde el dia de la fecha. Declarada abierta se dio
lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y fir-
mada; dando cuenta de los Boletines oficiales y demas disposiciones
que afectan a este Municipio se acordó complementarlos, permitiendo esto
segundo a tratar de los asuntos enumerados en el llamado a esta sesion:
El Sr. Presidente expuso; que a fin de legalizar las donaciones y
anticipos reintegrables hechos por el Estado y Diputacion provin-
cial en conso al prestamo concertado con la Caja de Prevision
social de Andalucia Oriental, para cubrir en parte la actual
crisis de trabajo, asi como las que aun puedan percibirse y con-
tinuarse con el mismo objeto, la Comision de Hacienda con el
concurso de los de Policia urbana y rural asesorados por el Perito
Aparejador han preparado un proyecto de presupuesto extraordi-
nario, redactado por el Sr. Interventor a tenor de lo dispuesto en
el art. 63, regla 4.^a del vigente Reglamento de Funcionarios municipales
el que se acompañan las correspondientes relaciones de ingresos
y gastos con las certificaciones, memorios, proyectos y presupuestos
que previene el art. 16 del Reglamento de Hacienda municipal
en relacion con el 286 del Estatuto y que en total asciende a
doscientos mil pesetas; a todo esto se dio lectura por el Sec-
retario que rescribió y tras breve discusion en votacion nomi-
nal fue aprobado por unanimidad, acordandose exponerlo al
pueblo durante diez dias transcurridos los cuales se someteria
de nuevo a la aprobacion definitiva de esta Corporacion.
Para que concuerde el acto del otorgamiento de las escrituras de
prestamo concertado con la Caja de Prevision social de Andalucia
Oriental por valor de ~~cinco~~ veinte y cinco mil ciento veinte y cinco
pesetas y de la de donacion a la misma de esta cantidad, para
contribuir a la construccion de casas baratas en el citis deno-
minado Cruz del Flor, se nombro por unanimidad en represen-

- Pres que asisten.
Alcalde Presidente
D. Miguel Calvo
Tenientes Alcaldes
D. Manuel Bano
" Manuel Chamorro
" Juan Risquez
" Jose Jimenez
" Antonio Bunes
- Finqueros -
" Alfonso Buz
" Jose Pognes
- Regidores -
" Juan de la Torre S.
" Luis Lopez
" Aurelio Gallego
" Francisco Aboya
" Jose Torres Bastida
" Enrique Hurtado
" Ant. Lera Santalla
" Manuel Codes
" Manuel Pulido

Interventor Sr. Velasco
Secretario. " Velasco

Acuerdo de este Excmo Ayuntamiento al Sr. Alcalde presidente
D. Miguel Celso Miranda.

Se dio lectura a la mocion de la representacion suscribida
por que en la letra dice asi "A la Corporacion municipal -
Los Concejales que suscriben proponen a este Ayuntamiento para
que recaiga acuerdo, la siguiente propuesta: - 1^o Que se
nombre una Comision de cinco Concejales para que en el
mas breve plazo posible eleven informe detallado en el efec-
to tecnico, economicos y juridicos, de la conveniencia y
posibilidad de la municipalizacion del servicio de aguas
hoy explotado por la Compañia "La Fraternidad", que termina
con el abuso que supone una explotacion que nada tributa
al Municipio, ni reporta el beneficio publico que deberia -
2^o Que se faculte al Alcalde para que nombre un Perito elec-
tricista con titulo oficial, para que paseado en el barrio haga
una revision en el tendido de las redes electricas del caso de
la poblacion, e informe de las condiciones de seguridad en
que estas se encuentran, haciendo resaltar todas las exten-
siones que en este orden haya, que se refieren de lo que
las leyes disponen, y que una vez hecho el informe se de
cuenta de el a la Corporacion, para hacer cumplir a los Com-
pañeros de electricidad, con lo que la ley dispone, y la seguridad
del vecindario exige, como la mas elemental prevencion a sus
vidas de continuos siniestros por los cables de unas
empresas que en su afan de lucro, olvidan hacer gastos
tan necesarios. Tambien estimamos de necesidad y apro-
vechando la existencia del Perito que se nombre, se haga una
revision del contrato del alumbrado publico concertado con
la "Electric Espanola" y se compare el servicio dado
por esta, se ajuste en todo con lo convenido, para que en
caso contrario, ponga esta Corporacion los medios precisos
para que la empresa concesionaria de todo aquello que
tiene que dar, y en la forma estipulada. - Confiemos en
que ante la conveniencia de una parte de esta proposicion



y de la justicia que encierra todo en beneficio del Municipio, será tomada en consideración y resaca acordada en consonancia con la misma según fecha y forma.

El Sr. Dueno Civanto con pocas palabras apoyo la moción y la Corporación despus de la manifestación hecha por el Sr. Codes de su incompatibilidad para tratar del asunto, si bien entendido debían en sus en vez de enes los Concejalos que integran la Comisión para lo propuesto sobre el "Agua de la Velosa" se acordó por unanimidad aprobar las proposiciones que comprenden la anterior moción y en su consecuencia queda facultado al Sr. Alcalde para hacer la designación del Perito electricista y que la Comisión para que dictamine sobre la municipalización de los aguas de la Fraternidad la forme D. Manuel Duero, D. Alfonso Ruiz, D. Juan de la Torre, D. Lore Di-menas, D. Francisco Deba y D. Primitivo de P. Urna.

Solicitando Antonio Gonzalez Calleja permiso para apertura de canchales en la calle Fuente del Baño a fin de conducir el agua de un pozos a la fuente de su propiedad el sitio conocido por "chorno del matadero" se acordó por unanimidad concederle la autorización que solicita relevándole del pago de los derechos correspondientes en compensación de no haber exigido nada porque atraviesa por dicha fuente la cañería del agua para la Fuente Nueva.

A petición de Julian Barreros y Barreros se le concede autorización para construir por su cuenta un canal desde el camino vecinal del Monte de las Alveras a su fabrica existente si bien para el empelme con dicho camino habrá de solicitar el permiso correspondiente de la Jefatura de Vias y Obras provinciales, y que el Perito Inspector municipal lo haga el trazo.

Por enfermedad justificada se le concede un mes de licencia con sueldo solicitado por el Director de Intervención Lore Seiva al que se le anticiparía la mensualidad de haber que interese. Tambien se concede un mes de licencia para mudarse a

Alcaldes el Concejal D. Manuel Borrero y el Sr. Chamorro y Chamorro permito para que deje de existir a algunos señores por tener que marchar al campo con su familia una temporada con motivo de un reciente luto.

Dada lectura a un resonado escrito del Ayunt: de Villavieja, que envia al Sr. Alcalde de Jaen, proponiendo como medio de solucionar la actual crisis de trabajo al que el Gobierno publique un Decreto obligando a todos los que perciben sueldo superior a cuatro mil pesetas dejen un dia de haber durante seis meses con caracter reintegrable por unanimidad se acordó adherirse a tan plausible propuesta.

Con cargo a los respectivos consignaciones del vigente presupuesto de gasto se acordó el pago de los siguientes facturas recibos y cuentas informados favorablemente.

- A. Facturas de material para obras municipales que importan: la de Amador Alcaraz de yeso, 37 pesetas; las de Rafael Alcaraz tambien de yeso para el Hospital 130 pesetas 45 centimos; la de Domingo Serrano por cubos y mangos 29 pesetas;
- B. Otra de Pedro Serrano por material para el Ayunt: de 1-80 pesetas.
- C. Otra de la Imprenta Gutenberg por un sello para la Inspeccion veterinaria importante 5 pesetas.
- D. Otra de Francisco Contreras por trabajos de hospitalaria para el servicio de riegos y cristales para el Ayunt: de 10-65 pesetas.
- E. Otra de la Imprenta Gutenberg de impresos para el Ayunt: 25-50 pt.
- F. Cuenta del Notario D. Pedro Loraquez por sus honorarios en la escritura de compra de la habitacion de la calle Agua que asciende a 61-20 pesetas.
- G. Otra del Fotografo Ramon Sanchez por trabajos encargados por el Ayunt: que importan 38 pesetas.
- H. Otra de Preci: Chamorro y Bart: de cauces para la Farmacia y otros efectos para el Ayunt: por valor de 23-50 pesetas.
- I. Y con cargo al capitulo de imprevisos 324-30 pesetas por viajes a Granada y Jaen de la Comision nombrada para gestionar



la construcción de esos beceros en esta.

Por último el Sr. Alcalde dio cuenta de que la Comisión de Gobernación en virtud del voto de confianza que le fue concedido habian nombrado Inspector de Bercados a D. Manuel Barrera Sanchez y Jefe de la Imprensa a Manuel Barrera Castro, uno y otro con carácter interino y la Corporación se dio por entendido aprobando por unanimidad ambas designaciones.

Un mes y preguntas al Sr. Alcalde e instancias del Sr. Chancero dio cuenta de su gestión en Gramados en unión de los Dres. Cordero y Bisques para que se de comienzo a la construcción de los esos beceros en esta, y aunque sus compañeros de viaje se muestran optimistas, el Sr. Chancero cree ha de tardar mas de lo que parece desear el dar comienzo a los obras. Habiendoles ofrecido que en la proxima semana se haran las correspondientes escrituras y arreglos se dara comienzo; y en cuanto a la indicación de que el pan debe venderse a 50 centavos kilo segun Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, entiendo me de ser difícil conseguirlo aqui, por hacerse una sola clase de pan y no vender los fabricantes a precios corrientes la harina para fable de mayor rendimiento, no obstante han cuenta este de su parte en beneficio del publico, habiendo dado ya instrucciones concretas para que se venda con su debido peso y bien cocido, estando dispuesto a imponer sanciones en contemplacion en otros cens y recoger el pan fulto para repartirlo a los pobres.

El Sr. Febe Verino interino se indemniza al hotelero que tiene arrendada la parte de Huerta de su hermano del clan que se le ocasiona con los trabajos para el tendido de la tubería que ha de conducir el agua a la Fuente Nueva y la Corporación cree es muy atendible este ruego.

Tambien dio cuenta el Sr. Bisques de haber contratado tubería en buenas condiciones en Teacapan para la conducción del agua que ha de suministrar al agua al fin de la

fuentes Buena y espera este hecho en instarlas para
la proxima Sesion como es deseo de todos y verdaderas
necesidades publicas.

El Sr. Lopez ruega a la Comision de Policia urbana
presente cuenta antes el proyecto y presupuestos para la
traida de agua al Cementerio de la finca del Sr. Buena
pues es muy precisa y la Comision ofrece traerlo en
la proxima sesion.

El Sr. Jimenez como presidente de la Comision de
Fomento y expedient de la de Sesion, da cuenta de los tra-
bajos que viene realizando en cumplimiento de su co-
mitido, y hace constar que apesar del buen deseo de to-
dos de que la Sesion del ganado se instalara en el Vali-
llo y ruedo de la Villa de la Orden, mas considerando es-
te sitio insuficiente, se habian acordado por unanimi-
dad sea en el Apuro como mas amplio y reunir mejores
condiciones, de donde por entender la Corporacion.

El Sr. Sena Santalla se queja del mal estado en que
se encuentra el alumbrado de los Casillos e intercede
se vea la manera de mejorarlos cuanto antes.

El Sr. Ben Aguilar pregunta al Sr. Alcalde si tiene
conocimiento de que la Comunidad de Sabadores, es
se promete traer cinco parejas de la Guardia Civil con
el pretexto de la guarda del campo que le esta confie-
da, y esto no solo se dice de rumor publico, sino que
lo confirma un articulo que acaba de leer en el "Pue-
blo Catolico" correspondiente al dia de la fecha, entre-
tandole el Sr. Alcalde que oficialmente no sabe
nada, aunque dicho rumor habia llegado tambien
a el, mas no sabia si podria oponerle, manifestando
al Sr. Buena a proposito de lo dicho que no debia conun-
tir el eccequismo que viene desarrollando la Comu-
nidad pues apesar de prohibirlo su Reglamento hace
politica funesta y es una constante provocacion del



demento obras, como lo demuestran en presente de Nueva Guardia civil y ya presenten en otros serios motivos relativos a su proyección sobre que las obras en que se están haciendo obras de adaptación para Casa Cuartel, entiendo debe destinarse a escuelas. Finalmente pido al Sr. Alcalde ordena desempeñarse las líneas de alta tensión eléctrica que atraviesan el Cerro de Bagdadense Martines

De un mes a más de que tratan se levanta la sesión a las diez de la noche, redactándose el borrador de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel ~~Colón~~ Manuel ~~...~~
 J. Mirquez Luis Loz
 Manuel Pulido Antonio Lara
 Manuel ~~...~~ Justo Fallego
 Juan de la Torre Francisco Reba Merino
 Nicolás de la Torre
 Manuel ~~...~~ José Dupuy
 Enrique Buitrago José de la Torre
 José ~~...~~ Sub. Velasco
 Alfonso Ruiz Emilio ~~...~~

Acta de la sesión extraordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día
 - 22 de Agosto de 1935 -
 en la Ciudad de Martos a veinte y dos de Agosto de mil

Fres que adopten el acuerdo

Alcalde Presidente

- D. Miguel Calvo Berando
- Manuel Bernaldo Quiroga
- Manuel Chomón y Chomón
- Juan Breyer Pulido
- José Noguer Reina
- Alfonso Bernaldo Quiroga
- Luis López Sánchez
- Manuel Pulido López
- Ant.ª Sara Ventanilla
- Juan de la Torre Garrido
- Aurelio Salgado Soler
- Nicolás de la Torre Pienquillo
- Amador Cano Velasco
- Juan de la Torre Pienquillo
- Enrique Buitrago Burgos
- José de la Torre Cueto
- López Carrasco Bermejo

Interventor. Fr. Velasco C.

Secretario. Manuel Bernaldo Quiroga

noventa y una, siendo los siete horas de la noche se reunieron en esta Casa Comunal los D^{os} Concejales que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo Berando y son mas de las dos terceras partes del número total que integran este Ayuntamiento y exige el art.º 11 del Reglamento de Hacienda municipal vigente. El Sr. Presidente ha declarado abierta dando lectura el acta de la sesión ordinaria anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, siendo el objeto de esta sesión extraordinaria como se indica en la correspondiente cédula de citación la discusión y aprobación en su caso de la propuesta de transferencia de créditos aceptada en principio por la Corporación municipal en sesión de seis de Julio último, y dada lectura a la misma se acordó lo siguiente:

Nota la propuesta de transferencia de créditos de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formuló el Sr. Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión municipal en sesión de seis de Julio último.

Resultando: que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de erogaciones primitivas del presupuesto de referencia no definen ni establecen los servicios a que están afectos, ni existen que haya sido requeridos, ni contraídas obligaciones de pago alguna, ni infracción de especial disposición por lo que pueden ser perfeccionados al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el artículo primero libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acordó prestar aprobación a la transferencia propuesta que figa en los contadurías siguientes.

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 5.ª convocatoria el 22 de Agosto de 1931 =

- Pres que existen
- Alcalde Presidente
- D. Miguel Calvo
- Secretario Alcaide
- " Manuel Bueno
- " Juan Requena
- Fiducias.
- Jose Proano
- " Alfonso Bina
- Regidores
- " Luis Lopez
- " Manuel Pulido
- " Ant.ª Lora
- " Juan de la Torre G.
- " Victor de la Torre
- " Aurelio Gallego
- " Amador Cano
- " Fren.ª Febe.
- " Enrique Hurtado
- " Jose de la Torre C.
- " Lopez Carrasco

En la Ciudad de Santos a veinte y dos de Agosto de mil novecientos treinta y uno, a las ocho de su noche se reunieron en esta Cam. Constitucional presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo y Branda, los Sres. Concejales que se relacionan al margen, a fin de celebrar en 5.ª convocatoria la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada. Con respecto a los Boletines oficiales y demas comunicaciones que afectan a este Municipio se acuerda cumplimentarlos y acto seguido se paso a tratar de los asuntos de la orden del dia. Dada cuenta del escrito que suscriben los Oficiales de este Ayunt.º Sres. Chamorro Burgos y Bedino Chamorro, interesando se les considere en los cargos que actualmente desempeñan, en propiedad y no interinos, puesto que los obtuvieron mediante concurso y examen previo. Se acuerda pase a informes de la Comision de Gobernacion dando cuenta del que emitan para resolver lo que proceda. Por orden del Sr. Presidente se dio lectura a la comunicacion del Sr. Inspector Jefe de 5.ª circunscripcion de la provincia, adjuntando nota para el material que precisa en los dos centros creados provisionalmente, uno de niños en La Carrasca y otro de niñas en Monte Lopez-Alvarez, y habilitacion de locales para la decorosa instalacion de los mismos, para antes del proximo 20 de Septiembre, remitiendo lo antes posible a la Inspeccion el expediente con arreglo a las instrucciones que señala para el caso de no haberlos, solicitando este Ayuntamiento y dar cuenta tan pronto como esten dispuestos los locales y material a fin de que la referida Inspeccion gire vltas reglamentarias levantando acta de creacion de ambos escuelas. La Corporacion quedo enterada y acordó por unanimidad que la Comision de Instruccion publica gestione el arrendamiento de los locales y la adquisicion del material necesario y para la instruccion del expediente se convoque por el Sr. Alcalde la Junta local de 5.ª circunscripcion.



El Sr. Berquez como Presidente de la Comision de Policia urbana presento el proyecto y presupuesto para el tendido de agua al Cementerio acompañado de los planos correspondientes para el suministro y fulturas, acordando quede sobre los planos para su debidos estudios y en su dia resolver como sea procedente.

Solicitando D. Miguel Angel Fernandez autorizacion para colocar un anuncio de su profesora en el balcon de la casa de su sobrino D. Sebastian Exposito calle Dolores Torres, se acuerda pasar a informe de la Comision de policia urbana.

Interrogando los vecinos de la calle Libertad continuan desde calle hasta la Carrera estando dispuestos a contribuir en gran parte a los gastos que ello ocasionen, se acuerda que la Comision de Policia urbana haga los debidos gestiones e informes por si puede tenerse en cuenta el cumplimiento del presupuesto ordinario para el año proximo.

Deada lectura a una solicitud suscrita por propietarios lindantes y colindantes al camino rural que partiendo del Molino Medid y pasando por el Arroyo de la Orifa de acceso al Cerro de Siento, interesan sea incluido en el plan de arreglo de Caminos rurales proyectado para conformar en parte la actual obra de trabajos, se acordó pasar a informe de la Comision de Policia rural.

A instancia de se acuerda acceder al traslado de restos en el Cementerio que solicita previo informes favorable del Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito y pago de los derechos correspondientes.

De dislectura a la mocion presentada por la representacion socialista en este Ayuntamiento la que a la letra dice asi:

Los Concejales que suscriben someten a la consideracion de la Corporacion para que se tome acuerdo lo siguiente propuesta:
1.º Que siendo por todos conocida la antigüedad e ineficacia de los actuales Ordenanzas municipales por falta de adaptacion a la realidad de hoy, al progreso municipal, se hace preciso la

confeccion de unas que responden al momento. Para cumplir dicho fin proponen el nombramiento de una Comision que los confeccionen con el asesoramiento del Secretario de la Corporacion - Asi mismo estimamos necesario la existencia de un Reglamento de discusion analogo al de otros Municipios, para ordenar las discusiones y evitar el confusivismo que se produce siempre que se tratan asuntos de importancia. La misma Comision que se nombre para los Ordenanzas puede hacer este trabajo para su presentacion a la aprobacion del pleno - Esperamos por un des justiciero acuerdo de conformidad a nuestra propuesta. Reduc y firmos Afrocado de la mano por los Sres Concejalos que lo suscriben. Nos bene discusion se acuerda por unanimidad aprobar lo propuesto y que la Comision la formen los Sres. Bueno, Oñiver y Iba.

Con cargo a las respectivas consignaciones del vigente presupuesto se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

- A. Recibo de suministros de fluido electrico en el Juzgado municipal durante el mes anterior, y de agua al mismo, al Cuartel, Escuela, con soldaduras, que importan respectivamente 28-50 pesetas y 122-90 pesetas.
- B. Cuenta de Vigencia de agua por trabajos de herida 93-95 pesetas
- C. Otra de Dist. Iba por arena para el Cementerio 16 pesetas
- D. Factura de Arca de la Forra por aceite para la Comision de riegos por valor de 30 pesetas
- E. Otra de Deuostegui por mangos para espaldas de 37-50 pesetas
- F. El recibo de partes ferrocarril medicamentos para la Farmacia que importan 2 pt. 20 cent. asi como los de trabajo de carpinteria para el Ayuntamiento que ascienden a 331-65 pesetas. Con ruegos y preguntas, el Sr. Vizquez interen del Sr. Alcalde este u oficio a los propietarios colindantes a los caminos de los carreros-volupto y el consueido por Almudros para que no metan en talor parte de dichos caminos y si no lo verifican se interpongan los correspondientes interdictos.



Expediendo la Presidencia huera como se interin
prius informes, de la Comisión de policía rural
El Sr. D. Luis interin se da comienzo cuanto antes a la
construcción del camino de Granada en la parte que afecta
al Monte Lope Alvarez a fin de que se coloquen los obreros de
dicho campo, existiendo al Sr. Vizquier en nombre del
Presidente de la Comisión de policía rural por esta cuenta,
que ya ha habido una reunión de los propietarios colindan-
tes al mismo y otros en todos conformes en su pronto arreglo
entendiéndose que dichos obreros deben solicitar la construcción
del Camerino puesto que para ello les da el terreno D. Luis Rivento
El Sr. D. Buena dio cuenta de que debido a la gestión de los
Diputados socialistas, habra conseguido la Diputación provincial
dos millones de pesetas para caminos vecinales y por tanto se
liberaron muy en breve el anticipo que se tiene concedido
a este Ayuntamiento para la construcción del que partiendo del Kilo-
metro 25 de la Carretera de Jaen a Córdoba, va por Sado Jaen
Las Cañillas y Cerrasca a el Villar Bajo y entendiéndose debe tener
un proyecto a fin de que la ejecución de los obras inherentes
al mismo se hagan mediante subastas parciales por Kilo-
metros, por obreros de dichos campos sin necesidad de Cortes
estas.

Tambien ruega el Sr. Vizquier al Sr. D. Buena gestione de
la Diputación se actine el proyecto de construcción del Ca-
mino vecinal de este dicho Villor en la parte que afecta a
este termino municipal

Por ultimo el Sr. D. Luis interin excite al Sr. Alcalde y
al de los Concejales que conformen la Comisión de
policia rural

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a
las diez de la noche reconviniéndose al buro de la presente
de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Calvo
Manuel Navarro

J. Vizquier

Luis Lopez Manuel Pulido

Juan de la Cruz

Aurelio Gallego

Francisco Tebe Mexicano

Lopez Barrera
 Amador Cano

Manuel Torres
 Enrique Hurtado

Jose Poyes

Jose de la Torre
 Ant. Velasco

Alfonso Ruiz

Ornito Velasco

Sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 31 de Agosto 1931.

- Pres. que asiste -
- Alcalde Presidente
- 11. Miguel Celero
- Tenientes Alcaldes
- 11. Manuel Bueno
- Manuel Chamorro
- Juan Vizquez
- Judicio
- José Vogues
- Regidores -
- Luis Lopez
- Manuel Pulido
- Juan de la Torre G.
- Aurelio Gallego
- Amador Cano

En la Ciudad de Santos a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y uno a las ocho de la noche se reunieron en esta Casa Comunal presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Celero los Concejales que el margen señalan en fin de celebrarse en 2ª convocatoria la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Declamada abierta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada. Con respecto a los disposiciones que afectan a este Municipio se acordó complementarlo y se paso a tratar de los asuntos de la orden del dia. A instancia de Vicente Ruiz Cobales se le conceden dos metros cuadrados de terrenos en el Patio de la Cruz seña n° 29 y otros dos a Jose Ocaña Mejano en el de la Soledad, unos y otros previo pago de derechos. Dada lectura a solicitud del Medico D. Jose Coron Guerrero interviendo que en la vacante producida por defuncion de D. Jose Lopez Barco, se le nombre Medico Focologo en propiedad, ateniendose a la resolucion del Tribunal de la Contenciosa, ante quien tiene interpuesto recurso, y tras breve discurso se acordó pase a informes de



la Comision de Sanidad y Beneficencia asesorada por el Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito y dese cuenta de su lectura a la mocion de la representacion socialista sobre el Cementerio la que fue aprobada por unanimidad y en su consecuencia se acordó: 1.º Que en el Ayuntamiento se lleve un libro Registo en el que con toda claridad conste a quien pertenecen las Capillas - Nichos y Hornos, en cuya posesion los ocupan; habiendo de llevar otro el Consejo del Cementerio que sera copia fiel de aquel. Y para ello la Comision de Fomento estudie la forma practica y legal a fin de que las inscripciones se hagan mediante comprobantes de los dueños y deudos. 2.º Que tanto los nichos recientemente construidos por el Municipio como aquellos de que se reclama por no abonar sus dueños los gastos de reconstruccion o reparacion, no se cedan a perpetuidad y si temporalmente por periodos de cinco años y pago de los deudos que señala la Tarifa correspondiente y 3.º Que a fin de que este bien atendido este servicio por Secretario se designe quien es encargado del nuevo negociado del que dependera tambien todo lo relativo a materiales y jornales invertidos en obras municipales.

Tambien a propuesta de dicha representacion socialista se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.º Aprobacion de una Ordenanza a la que se dio lectura, sobre exaccion de contribucion especial para la construccion del Camino vecinal que partiendo del kilometro 23 de la Carretera de Jaen a Cordoba va al Villar Bajo pasando por la estacion ferrea de Nudo Jaen, San Ceitillo y la Carrasca habiendose de publicar los correspondientes edictos para que en el plazo de quince dias los interesados puedan formular reclamaciones. 2.º Que siendo muy laboriosa la gestion a realizar por la Comision de Hacienda se aumente en dos el numero de los Sres. Concejales que la integran designandose al efecto a los Sres. Duero y Poguea. y 3.º Que se solicite de la Excmo. Diputacion provincial la construccion del Camino vecinal de esta a Jamblina por lo que afecta a este termino. Dada lectura a solicitud de D. Luis Pizarro Aguilar que interpuso acuerdo al pago de los nueve mil pesetas que suplico para terminar la construccion del Camino vecinal de esta al Pozo de la Bertera, se acordó

Regidores
 D. Juan F. de H.
 D. Manuel Colles
 D. Enrique Montado
 D. Jose de la Torre C.

1933:
 mis
 icion
 Pedro
 tacion
 abierta
 de
 se acor
 del dia
 tus
 dos a
 andos.
 dos
 .Soria
 temen
 untime
 una de

pase a informe de la Comisión de Hacienda.
Dada también solicitud suelta por los escribientes D. Ant^o.
Sueque Saucedo y D. Juan Castellanos Ospejo, interviendo es
las ds. ediciones a fin de remediar la deficiencia situación econ-
ómica por que atraviesan sus respectivas familias y se acuerda
por unanimidad que de momento no puede acceder a ello
puesto que no hay vacantes ni trabajos extraordinarios, mas se
tendrán en cuenta para cuando los haya.

Interviendo los vecinos de las calles San Bartolomé, Clam, Co-
batillas Altas y Bajas, la construcción de un pilar en la primera
de dichas calles con las aguas del Peñón Alto y las que abundan
muy próximas al mismo, para lo cual ofrecen contribuir
con los jornales que cada uno se asigna, se acuerda informe
sobre el particular la Comisión de policía urbana así como la
de Hacienda por lo que respecta a consignación y en su caso
se traiga a sesión el correspondiente proyecto y presupuesto.

Se acuerda acceder a la petición de D. Pedro Bonano y D.
Jose Brandan, siempre que sea favorable el informe de la Comisión
de Fomento, para la celebración el próximo domingo de un parti-
do de Foot-ball, destinándose lo que se recorde para dar trabajo
a los obreros que se encuentran parados.

Dada cuenta de los informes emitidos por la Comisión de
policía rural con relación al arreglo del camino rural que parte
del Molino Viejo de acceso al Cerro del Viento, así como de la
denuncia por las roturas de los caminos conocidos por Almie-
da, de los Arrieros y del Boralejo, se acordó de conformidad
con lo propuesto en uno y otro informes y que ha misma suerte.
Sin perjuicio de tercero se autoriza a Juan Aguilar Bofero los
variantes del camino que solicita y para lo que tiene permiso de los
dueños.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que D. Gil Berthier Perez por haber
sido nombrado Secretario interino del Ayunt^o de Sanlúcar ha
sido en el día de hoy como Oficial interino del Archivo cuya
plaza queda amortizada según acuerdo y la Corporación queda



entradan

Con cargo á las respectivas consignaciones del vigintésimo presupuesto de gastos se acuerdan los siguientes pagos de cuentas

- A. Factura de Los Madrialeños por gantapera para dos meses del Ayuntamiento que importa 16 pesetas 80 centimos
- B. Otra del sastre D. Sebastian E. Cruz por hechos de un uniforme para Guardia municipal de 25 pesetas
- C. Otra de D. Jose Pulido por telas para colgadores y banderillos para la tienda Fern que asciende á 105 pesetas 85 centimos
- D. Recibos de suministros de fluido electrico al Juzgado municipal por valor de 28 pesetas 50 centimos.
- E. Gastos de partes del ferrocarril de algodon para la Farmacia municipal que importan 9 pesetas 20 centimos.

De acuerdo para a informe de la Comision de Policia urbana un escrito de la sociedad de albañiles "La Fabricacion" al que se dio lectura en el que proponen, segun acuerdo tomado por la misma en sesion de 28 ultimos, que la S. A. de aguas "La Fidelity" que nada ha hecho en beneficio de los trabajadores y tiene en tan penosas condiciones los rios de conduccion de sus aguas, construya las arquetas en condiciones que eviten las constantes filtraciones en los muros de los edificios inmediatos y que esten a nivel del pavimento proximo de los correspondientes alapas de chufe de hierro.

x En ruegos y preguntas. El Sr. Buena pide que la Comision de Policia urbana explique lo que haya respecto a la tranda del agua de la Fuente Nueva y las lo que se permite decir en el Pueblo Catolico

El Sr. Vizquez como presidente de la Comision manifiesta que la Fuente Nueva de San es nueva y a juicio del Sr. Perito aforador bueno, que no se han roto como se dice y solo se han ido algunos puntos por el peso del agua en los riefos que ha habido que hacer por tropescarse con pedras en el terreno y la premura del tiempo ante el

de todos de que hubiera agua en la Puente para la
Perra y que la Comision que se honra en prender
podria haberse equivocado mas no ha abusado del
voto de confianza que se le otorgo y ha hecho eman-
to ha estado de su parte por corresponder a el sin
fiendo las causas que lo ha impedido y como se com-
probar en su dia si se ha gastado algo mas de lo
que hubieran estado las obras sin priso, no es gran
cosa ha sido en beneficio de los obreros que han dado
algunos mas fondos

El Sr. Chamorro entiendo se deben inspeccionar dichos
obras y en su caso exigir las responsabilidades que proceden
por eso que la Comision de policia ha obrado por
su cuenta prescindiendo del Perito Ofertador, con-
tendole los Srs. Berquez y Codes, ha estado al tanto
de todo aunque su intervencion haya sido escasa
mas no por culpa de ellos, invitó al Sr. Chamorro
en lo manifestado y como pronunciara la frase de
que "el estaba limpio", la Presidencia lo considero ofen-
sivo y con la intervencion del Sr. Ruiz se entorpecio un
dialogo un tanto modesto que termino manifestando
al Sr. Chamorro que retiraba dicha palabra puesto que
con lo dicho no habria querido inferir ofensa a ningun
compañero de Corporacion.

El Sr. Barera D. Aubt pidió la palabra y pronunció
algunos frases en defensa de su hermano el Perito
mas el Presidente lo advirtio de incompetibilidad y
abandono el valor de su voto hasta terminarlo el asun-
to en cuestion.

Por ultimo el Sr. Cano propuso se reunieran todos
los Concejales con el Sr. Perito ofertador y el Jefe de
las obras a fin de aclarar todo lo referente a tan gran
por asunto y el Sr. Alcalde ofrecio tendria lugar
dicha reunion al dia siguiente. Tambien pidió el



Dr. Cano ordena al Dr. Alcalde se ponga cables electricos que va a la Fabrica de Hierros del Sr. Sanchez en condiciones de que no constituya un constante peligro para los transeuntes.
 Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez de la noche reductandose el borrador de la presente que firmaron los Dros. Concejales de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Calvo *J. Jarama*
J. Priquer *J. Jarama*
Antonio Lara *Manuel Roldan*
Luis Lopez *Juan de la Cruz*
Manuel Cano *Enrique Hurtado*
Lopez Baranco *Manoel de la Cruz*
Alfonso Ruiz *Manoel de la Cruz*
Manoel de la Cruz *Manoel de la Cruz*

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 7 de Febrero 1931.

- Tres que asisten
Alcaldes Presididos
 1. J. Miguel Calvo
Concejales
 1. Manuel Bueno
 " Manuel Chamorro
 " Juan Vizquez
 " Lore Simuniz
 " Antonio Huina

En la Ciudad de Matamoros a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, a las ocho de su noche, se reunieron en esta Casa Comunal presididos por el Dr. Alcalde D. J. Miguel Calvo y Concejales que al margen se relacionan, a fin de celebrar en 2ª convocatoria la sesion correspondiente a este dia. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, acordandose cumplir las disposiciones que afectan a este Municipio y con respecto al llamado de esta sesion se tomaron los siguientes acuerdos.

- Fideicomiso -

- 1. Jose Proquer
- " Alfonso Ruiz
- Concejales -
- " Manuel Pulido
- " Antonio Lara
- " Juan de la Torre S.
- " Luis Lopez Sandoz
- " Amador Cano
- " Nicolas de la Torre
- " Enrique Hurtado
- " Lopez Carrasco

Interventor Fr. Velasco
Secretario " Velasco

Presentada la distribucion de fondos para el mes actual formada por el Sr. Interventor con sujecion a las disposiciones vigentes, es acordado aprobada por unanimidad, como asi mismo el pago del material de Oficinas de Intervencion y Secretaria que importa respectivamente 62-50 pesetas y 187-50 pesetas

Interviendo D. Tomas y D. Juan en representacion de la Sociedad, - D. Victor Antonini - y D. Manuel Perez y Castro, la instalacion de una luz central en el trayecto de la calle D. Manuel frente a un respectivo edificio, dada la insuficiencia del alumbrado electrico en dicho sitio, y ofreciendo sufragar los gastos que dicha instalacion ocasiona, se acordó por unanimidad acceder a ello si bien la Comision de policia urbana ha de fijar el lugar y condiciones de la misma tambien solicita la instalacion de otra luz tambien central en la misma calle D. Francisco Chamorro en nombre de esta D. Dade y se acordó como en la anterior acceder a ello puesto que los gastos serian pagados la mencionada D. D. Encarnacion Sandoz. Asi mismo, los vecinos de la calle Libertad interesan se transforme el alumbrado electrico de la expresada calle en central y tambien se comprometen a costear los tercetes para dicha instalacion, si bien haciendo el trabajo de ellos uno de los vecinos de la calle y se adopta el mismo acuerdo que con relacion a las dos solicitudes anteriores.

Dada lectura a otra solicitud de D. Manuel Chamorro Lopez para que al expedirse el presupuesto ordinario para el proximo ejercicio, se tenga en cuenta, eres la correspondiente como dotacion de su cargo de Inspector Farmaceutico municipal 2500 pesetas anuales mas el 50% en concepto de residencia alegando lo dispuesto en el Reglamento de servicios Farmaceuticos y la Corporacion acordó por unanimidad para a informe de la Comision de Hacienda teniendo presente si habiendo sido jubilado por edad como Subdelegado de Farmacias, puede continuar desempeñando el cargo de Titular.

Ante el informe favorable de la Comision de Beneficencia y Sanidad, acordado por el Subdelegado de Medicina del dia.



tito, para que se le nombre Médico Forense al Sr. ~~Barón~~ con carácter interino, se acordó por unanimidad, designarlo para dicho cargo, hasta tanto resuelva la revolución pendiente en el recurso interpuesto ante el Tribunal Contencioso administrativo y se le comuniquen este nombramiento al interesado rogándole que si acepta, se ponga en posesión del cargo cuanto antes a fin de que esté debidamente atendido tan importante servicio.

Solicitando D. Enrique Hurtado Riquelme autorización para que la camioneta de su propiedad destinada a transportes medicinales llegue a la puerta de su casa en la calle ~~de~~ distante de la Carrera unos 20 metros comprometiendo en el caso de que con ella se causen perjuicios a las pavimentaciones en el trozo de dicha calle a abonar en todas las ocasiones su reparación. Al empezar la lectura de la instancia con permiso de la Presidencia abandonó el Salón de sesiones el Sr. Hurtado y como presidente de la Comisión de policía urbana manifestó el Sr. Riquelme Pulido es tuviera en cuenta estaban otros vecinos de las traversas, recientemente arregladas y los vecinos de todas ellas se obligaron a contribuir al arreglo de las mismas, en condición de impedir el tránsito de vehículos de carga por lo que se han colocado los correspondientes retules prohibiéndolo y a su entender se sentaba precedente para las demás calles en que hay fábricas de aceites y constituiría un verdadero peligro permitir que llegaran al de la calle San Juan camionetas, puesto que tendrían que hacer con marcha a tras. Intervinieron los Sres. de las Travesas, Carrasco, Jimenez y Pines haciendo atinadas observaciones; el Sr. Pines propuso que las autorizaciones se concedieran o no en cada caso estudiadas sus circunstancias y siempre a base de indemnización de perjuicios por lo que entendido debía accederse a lo solicitado por el compañero de Corporación, no por el mero hecho de serlo sino por no haberlo de peor condición que cualquier otro ciudadano; mas como el Sr. López Sánchez advirtiera que para evitar la protesta de los vecinos y puesto que la distancia de las calles a la casa del Sr. Hurtado era relativamente corta, podía

concediendo la autorizacion siempre que abone las cuotas que a los vecinos del repetido trazo les corresponde pagar por el arreglo del mismo y conforme a esta propuesta del Sr. Lopez Sanchez se acordó

Se da una solicitud de D. Manuel Carrasco Garcia en la que pide autorizacion para canalizar los aguas estancadas en el Camino de Granada, introduciendolas en finca de su propiedad, cuya concesion le fue otorgada a un difunto hijo D. Jose Carrasco Montes, se acordó pasar a informe de la Comision de policía rural.

Por unanimidad se acuerda conceder a German Ocaña la prorroga que interesa para dar comienzo al arreglo de los cañales de su propiedad en la cañutera de los Beños; y se desestima la de Dolores Castro Santiago que interesa cercar la parte del Castillo donde tiene instalados su taller de pirotecnia.

Se dio lectura a un escrito de varios Conceales republicanos instando que la Corporacion acuerde elevar solicitud al Excmo Sr. Ministro de Fomento, por si era procedente dictar una disposicion con respecto a los Perros que sean Conceales, analogo a la que previene el art. 29 del Decreto de 7 de Enero de 1927, existiendo con ellos señalados el compañero D. Nicolas de la Torre Francés, se acordó por unanimidad elevar la peticion que se interpuso. Tambien se dio lectura a escrito de los señores justificando no pueden dar el Nitrogeno de pan a 50 centimos el Sr. Duero propone que el Ayuntamiento establezca una tabla reguladora; el Sr. Ruiz que informe una Comision de obreros panaderos y el Sr. Villar que debe obligarse a que den el pan al precio de 50 centimos fijado por la Junta central de Obreros y ordenado en Circular del Gobierno Civil de la provincia acordándose por unanimidad que el Sr. Alcalde dicte un bando prohibiendo se venda el Nitrogeno de pan a mayor precio del señalado.



A propuesta del Sr. Bisques se acuerda facultar al Sr. Al-
calde para que nombre dos o tres varaderos que precisen para
que este bien atendido el servicio de limpieza y a ser posible
se les aumente a todos el sueldo

El Sr. Ruiz como Presidente de la Comision de Hacienda ma-
nifiesto no se habia informado la solicitud de D. Luis Civero
Agenda relativa a los 9000 pesos solicitados en la construccion
del camino vecinal de esta al Pozo de la Sartan por falta de ante-
cedentes

A ruego de la Corporacion retiró el Sr. Ruiz la renuncia que
tiene presentada de Vocal de la Comision de policia urbana
Teniendo en cuenta la falta de existencia a este Ayuntamiento de
los Srs que constituyen la Comision de Instruccion publica
se acuerda reorganizarse con D. Manuel Beas Presidente y
los Srs. Pogue y Beba Vocales.

Formuladas por el Sr. Ruiz quejas respecto a falta de aguas
en el Pinar del Portillo asi como en el Ayuntamiento y otras dependencias
municipales que por de manifiesto ofenso celo del Portarero se
acuerda dirigir oficio de queja a la Sociedad y puesto que resulta
innecesario el mencionado cargo se acuerda por unanimidad su
primido

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto
de gastos se acuerda por unanimidad el pago de los siguientes fac-
turas recibos y cuentas informados favorablemente por la Comision
de Hacienda

- A. Factura de la Fabrica de Ceramica de San denominada San Roque
por la tuberia para la canalizacion de las aguas de la Fuente
Nueva que asciende a 1934 pesos 40 centimos.
- B. 17 de D. Sebastian Sevillano por yeso y arena para obras munici-
pales que en total importan 424 pesos 70 centimos.
- C. Otras 5 de Mejos de Salvador Beas por cemento y baldones para
obras municipales importantes 346 pesos
- D. Otras 3 de Francisco Cozar por cemento tambien para obras mu-
nicipales por valor en total de 808 pesos

- E. OTRAS DOS DE SANTIAGO GARCIA EN NUESTRO PARA OBRAS DEL AYUNT: QUE CUENTA SU TOTAL IMPORTE A 539-06 PESETAS
- F. OTRA DE LA DROGUERIA DE AGUSTIN CALDERAY POR EFECTOS PARA EL AYUNT: Y OBRAS MUNICIPALES IMPORTE 200 PESETAS 60 cent.
- G. OTRA DE JOSE VARELA Y RAFAEL BARRA POR ARENA PARA OBRAS MUNICIPALES QUE IMPORTE 350 PESETAS.
- H. OTRA DE 14 PESETAS POR IGUAL CONCEPTO QUE LA ANTERIOR DE D. PEDRO RODRIGUEZ
- I. OTRA DE FRANCISCO COCER NORON POR LANTAS Y CEMENTO PARA OBRAS MUNICIPALES DE 47 PESETAS 25 CENTIMOS
- J. OTRA DE JUAN ARANDA LOPEZ POR CILINDROS PARA EL CEMENTERIO IMPORTE 12 PESETAS 50 CENTIMOS.
- K. OTRA DE ANGEL DE LA FORA POR ARENA PARA LA COMISION MUNICIPAL DE RIEGO DE 39 PESETAS 75 CENTIMOS.
- L. OTRA DE ANTONIO FERRER CANUDO POR UN METRO DE ARENA PARA LA OTRA DEL CEMENTERIO POR VALOR DE 16 PESETAS
- M. Y DOS CUENTAS DE MIGUEL SUAREZ POR TRABAJOS DE HERRERIA EN EL HOSPITAL Y OBRAS MUNICIPALES QUE IMPORTAN 49-30 PESETAS

En ruego y preguntas el Sr. Becerra informo de la Comision de Policia Rural que los campesinos que en el camino de Granada no lo atraviesan y que cuando tengan citados e interesados en el arreglo de caminos si no pueden asistir a la reunion deleguen en quien los represente.

El Sr. Becerra propone que el importe de los multos impuestos por incumplimiento del contrato colectivo de trabajo se aplique a dar trabajo a los obreros despedidos contestando el Sr. Alcalde que ya lo tiene en ordenado.

El Sr. Leon Santalla informo al Sr. Alcalde que la manera de obligar a los propietarios de los Carriles y Carreras a que den trabajo a los obreros que tienen asignados y que se aplique al Sr. Morelos y a los que como el tengan un habitar sus fincas el decreto sobre el minimum de labores que han de hacerse, asi como el mejoramiento del alumbrado electrico de los Carriles cuyo ruego tiene hecho



El Sr. Carrasco Garcia pide se haga instalacion de
 aguas en los retretos del Hospital
 Y por ultimo el Sr. Ruiz propone se hagan investigaciones
 de agua en el Norte a ver si se consiguen sin notable perjuicio
 abastecimiento de aquel vecindario, quedandose de que haya
 quedado intransitables los cables Cuaucho y San Pedro con los
 rios costados.

En sus asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez de
 la noche reanuda el trabajo de los presentes de todo lo cual
 como Secretario certifico.

Miguel Castro

Yancu...

Manuel...

J. Marquez

J. Jimenez

[Signature]

[Signature]

Manuel Pulido

[Signature]

Francisco Echa Mexico

[Signature]

Enrique Hurtado pose de la tierra

Manuel...

Luis Carrasco

Trinidad Cano

Alfonso Ruiz

Ant. Velasco

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en S. convocatoria el dia

- 7 de Septiembre de 1931 -

En la Ciudad de Santos a siete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte y dos horas se constituyó en la Sala Comunal en sesion extraordinaria el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pablo Berroa y con asistencia de los Srs. cuyos nombres aparecen mencionados al margen. La Presidencia ordena al Secretario y este verifica la lectura de los documentos que integran el expediente y proyecto de presupuesto municipal extraordinario cuya discusion y aprobacion en su caso es el objeto de esta sesion.

Resultando: Que con motivo de la actual crisis de trabajo y habiendo recibido para conjurarla en parte, auxilios del Estado con caracter reintegrable; se tiene concedido anticipo de la Diputacion provincial y concertados y por concertar empreritos de el Caja de Pension social, la Comision de Hacienda en vista del informe del Sr. Interventor. propuso y en lo acordó la Corporacion municipal, la formacion de un proyecto de presupuesto extraordinario.

Resultando: Que formulado por Secretario se inicio el medio de que se ha hecho mención con el fin de allegar recursos para atender los gastos que ocasiona la ejecucion del objeto a que se refiere.

Resultando: Que la Corporacion haer suya el anteproyecto formulando un proyecto de presupuesto en el que los gastos estan vinculados con los ingresos.

Resultando: Que en la tramitacion del procedimiento a juicio de este Ayuntamiento se han observado las prescripciones legales.

Considerando: Que el asunto que motiva la formacion del presupuesto de que se trata esta Corporacion esta facultada para acordarlo.

Considerando: Que es de aceptar el proyecto de presupuesto de que se trata, por cuanto es de imperiosa necesidad su formacion para legalizar los ingresos y gastos correspondientes al



objeto indicado

Considerando: que en el presupuesto municipal ordinario han de quedar asegurados los intereses y amortización en la parte de empréstito así como el reintegro de los auxilios y anticipos en la forma que se expone

Considerando: Que no se ha formulado reclamación alguna.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda:

1.º Aprobar el presupuesto municipal extraordinario de que se trata, fijando los ingresos y gastos en las cantidades siguientes

Capítulos	- Gastos -	Pesetas
	Obras de alcantarillado	15000 .
	Idem arreglo de calles y caminos	45000 "
	Para contribuir a la construcción de obras vecinales	25250 "
	Construcción del camino vecinal a los Casillos y Carrasca	60500 "
	Otras obras para conjurar los crisis de hambre	54250 .
	<u>Total de gastos</u>	<u>200000 .</u>
	- Ingresos -	
	Auxilios del Estado no reintegrables	15000 "
	Prestamos concertados con la Caja de Previsión social de Andalucía Oriental	25125 "
	Anticipos de la Diputación para caminos vecinales	60250 63
	Auxilios del Estado con carácter reintegrables	42843 19
	Otros auxilios del Estado, anticipos, prestamos y eventuales	56783 20
	<u>Total de Ingresos</u>	<u>200000 .</u>
	- Resumen -	
	Importan los Gastos	200000 .
	Idem los Ingresos	200000 .

2.º Así mismo se acuerda que este presupuesto así aprobado se exponga al público por término de quince días, anunciándose en el Boletín Oficial y por los medios de costumbre en la localidad y que al finalizar el plazo indicado se remita al Ilustre Sr. con los documentos que menciona el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Satisfecho el objeto de esta sesión extraordinaria se levanta por

el Sr. Presidente a los veinte y tres horas, reductores al borden
de los presentes de todo lo cual como Secretarios certifico.

Miguel Celso Manuel

J. Mirquez Luis Lopez
Manuel Pacheco

Antonio Lara Manuel Chaves
J. Juncos Amado Carr

Manuel Cordero Luis Barros
Francisco Celso Navarro Enrique Bontas

Juan de la Torre

Ant. Velasco

Ornito Velasco
#cira

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 14 de Febrero de 1933.

Pres que asisten.

Alcalde Presidente

H. Miguel Celso

Fernando de Alcalde

H. Manuel Buena

" Manuel Chamorro

" Juan Barquez

" José Jimenez

" Antonio Ruiz

En la Ciudad de Puerto a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, a las ocho de la noche se reunieron en la Casa Comunal presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Celso los Concejales que se relacionan al margen, a fin de celebrar en 2.ª convocatoria la sesion ordinaria correspondiente a este dia. El Sr. Presidente la declaro abierta, dando lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada, y se acordó cumplimentar cuantas disposiciones afecten a este Municipio, perendose acto seguido a tratar de los asuntos



incluidos en el Manual de esta sesión
Dada lectura a solicitud de Fidel Novas Perez interviniente en la
mañana el deslinde de finca de su propiedad con el camino rural
de Casella a Rio Grande y se le concede autorización para construir
un cercado o corral, se acuerda pase a informe de la Comisión de
policia rural, siendo de cuenta del Sr. Novas los gastos de viaje de
dicha Comisión

- Fineses -

- 11. Jose Proven
- 12. Alfonso Ruiz Regedores
- 13. Aurelio Gallego
- 14. Manuel Pelado
- 15. Juan de la Torre
- 16. Juan de los Rios
- 17. Jose de la Torre Cueta
- 18. Amador Cano
- 19. Enrique Hurtado
- 20. Manuel Codes
- 21. Lopez Carrasco

A instancia de D. Antonio Chamorro Burgos se le concede un
metro cuadrado de terreno en el Patio de la Cruz del Cuarenteno
junto a los dos que tiene adquiridos a fin de construir un muro
solar, previo pago de los derechos correspondientes
Solicitando Pedro Novas y Martos se le quite la cestera instalada
en el lateral de la casa de su propiedad sita en las calles Cordoba
por se le viene causando perjuicio con los ruidos que se producen
cuando llueve a consecuencia de las malas condiciones en que
se encuentra dicha cestera, se acuerda por unanimidad facultar
a la Comisión de Abastos ordenar al Ayuntamiento de la misma a otro
sitio en que no cause perjuicio, o que desaparezca puesto que es del
Ayuntamiento si dichos las malas condiciones en que se encuentra se
reparasen resultara costosa.

Interventor Sr. Valero
Febrero de 1935

Interesando D. Lorenzo Perales Jimenez se le rebaja la cuota que
se le tiene asignada por mugilimito, deduciendo de ella la
parte correspondiente a las habitaciones que tiene dedicadas a
su profesión de Odontólogo y que estan exentas, tras haber
discutido se acuerda no se pueda acceder en este año a la
solicitud puesto que es extemporanea la reclamacion aunque
sea justa, y se tendrá en cuenta al confeccionar dicho reparti-
miento para el proximo ejercicio.

Los vecinos de las calles P y Margall antes de la intervinencia la
demolicion de la Fontella que hay en dichas calles como
deposito de aguas para el abastecimiento de Haberes y Bo-
linos que tienen derecho a ellas y se acuerda por unanimidad
acceder a que desaparezca la misma si los intervinientes no se
oponen a la modificacion que se pretende con arreglo a derecho.

ouador
935
mis
en la
ro los
corro
Dr.
los
es y
este
antos

2. convocatoria
M. Republica 1.931

Dada lectura a escrito de los patronos peticioneros manifestando no pueden seguir vendiendo el pan a 50 centimos Kilo, estando dispuestos a declararse en huelga a partir del 23 proximo si bien haciendo entrega de sus hornos para que se municipales el abastecimiento publico. La Corporacion se mostro unanimes en que ha de seguir vendiendole a los 50 centimos Kilo por kilo fijado por la Junta de Abastos puesto que en todos los pueblos limtrofos y en los mismos Casillos es esta dando aun a menor precio del indicado y si llega el dia 23 y permiten en no darovne pan para darle el repetido precio, el Ayunt. vera la manera de que se amon por su cuenta o lo traera de donde sea para venderlo a los 50 centimos o a menor si fuera posible, garantizando la libertad del que quiera seguir suministrandolo el precio ordenado.

Tambien se acuerda que por la Alcadia se den los gracias a D. Jose Gutierrez de Miguel por su artículo publicado en la pagina de Furismo del 'Sol' relativo a Cortes.

- Informes -

La Comision de policia rural que suscribe suscribe por el Perito A. Pavadores de este Municipio examinando el informe que se le ha conferido, manifiesta: Que no hay inconveniente alguno en acceder a lo solicitado por D. Manuel Carrasco Garcia siempre que este instale un habadero publico con las aguas que pretende canalizar y fundandose a las instrucciones que le dicta dicho Perito

Dada cuenta del informe favorable emitido por la Comision de policia rural respecto a lo solicitado por D. Manuel Carrasco Garcia con relacion a los aguas del Camino de Gramales, se acordó de conformidad con dichos dictamen) Asi mismo dio cuenta D. Manuel Buena como Presidente de la Comision de Instruccion publica de haber encontrado en la Carrasca un buen solar para la Creanda de nueva creacion y esta se pendera como vivienda del Ayuntamiento en 500. pesetas de alquiler anual y en el Cortes en un solo edificio solar y esta para la Cortes en 650 pesetas anuales si bien en esta el Ayunt. ha de anticipar a cuenta de dicho alquiler 350 pesetas para gastos de obra puesto que se han de hacer modificaciones necesarias y la Corporacion por unanimidad acepta unos y otros locales acordandole el mencionado anticipo y que con arreglo a el se hagan por contrata los reparaciones y modificaciones necesarias.



facultando al Sr. Alcalde para que cumpla lo correspondiente en contratos de alquiler.
 Para que la Comisión de Policía rural pueda hacer frente a los desembolsos que ocasiona el desempeño de la función que le está encomendada por Decreto sobre labores de terrenos roturados, se acordó previo informe favorable del Sr. Interventor, librar con dicho objeto y en concepto de reintegrables, cuantitativo puestas, haciendo constar al Sr. Celos y Carolina que en los programas de labores y expedientes que se instruyan como consecuencia de los mismos, se observen minuciosamente todos los trámites pues en otro caso se vea la responsabilidad que pudiera elevarse.

El Sr. Basso en nombre de la representación socialista propone y así se acordó instruir expediente de responsabilidad al Perito Aparicio y Bastero de otros municipales, por el trazo para el tendido de la tubería de aguas al pilar de la Fuente Nueva puesto que sabe ha habido que vaciarlo y el efecto se nombra una Comisión especial integrada por los Srs. Ruiz, Pulido, Jimenez, Casco, Teba y Carrasco a quien encargará el Arquitecto provincial Sr. Berjos, dándose cuenta en su día para que la Corporación acuerde lo procedente.

Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de los siguientes gastos, recibos y cuentas impendidas, favorablemente por la Comisión de Hacienda.

- A. Gastos de medicamentos y efectos para la Farmacia municipal que importan: la del Centro Farmacéutico de San 174 pesetas; la de Fabricos reunidos de Caudal y Aparicio 162.25 pesetas; y la de Plencia Chamano 1/2 cart^a 20 pesetas.
- B. Otros de imprenta para el Ayunt^o que ascienden; la de la Imprenta "Gutenberg" a 52 pesetas; la de Castilla a 157.40 pesetas; la de Ferrans a 54.50 pesetas; y de la de Gutenberg por imprenta para la Inspección Veterinaria 15.50 pesetas.
- C. Otros dos de D. Tomas Bae por efectos para el Ayunt^o de 639 pesetas.

- D. Otros de la Sociedad de explotaciones electricas por trabajo y material de instalacion que asciende a 137-45 pesetas.
 E. Recibos por envios de libros que importan; los de Sr. Juan Cuevas y Enrique Garcia Molino 78 pesetas; y el de Antonio Martinez Barrios por el de los Carrillos 60 pesetas con 50 centimos.
 F. Otros de gasolina para la camioneta de riegos y jornales del ayudante del chauffeur de la misma segun justificantes que respectivamente importan 604-50 pesetas y 122 pesetas.
 G. Otros de Jose Garcia por roturas cartelas de 120-90 pesetas.
 H. Otros de Torres y Lopez Hernandez por materiales para obras que importan 83 pesetas.
 I. Otros dos de portes ferroviarios por valor de 19-05 pesetas.
 J. Otros de suscripciones al telefono y conferencias durante el mes de agosto que ascienden a 142-85 pesetas.
 K. Otros de reintegros certificaciones del Ayuntamiento y contratos de mantenimiento que importan 9-90 pesetas.
 L. Otros de suministros de aguas por valor de 125 pesetas y de 7 cargas para obras publicas 1-75 pesetas.
 M. Otros de Plenarios Hernandez por transporte de efectos a y de la capital que importan 22-50 pesetas.
 N. Rien impresos para certificaciones oficiales de los Medicos de los incluidos en la Beneficencia municipal que importan 19 pesetas.
 O. Cuenta de D. Angel de la Torre por gastos para el Juzgado municipal y gastos ocasionados en la hipoteca del mismo con motivo del traslado de local, importante 167-20 pesetas.

En ruego y preguntas; el Sr. Ruiz pide al Sr. Alcalde comunique al Sr. Jefe municipal que no se aprueben ni carguen a pago de cuenta alguna, si prorrogados no da cuenta de lo que haga falta en el Juzgado o Oficinas de la Junta municipal del Censo electoral.
 El Sr. Pulido Lopez interviene de la Comision de policia urbana obliendo a edificar el sobrante de la via publica que en el Pto. de la fue concedido a Pichoneros.

Acta

Fes.

Me

11-76



El Sr. Berquez dice que en el Castillo hay instalados demeritidos alumbrados, no siendo hoy necesarios y debe trasladarse a donde haga falta.
Finalmente el Sr. Cesar Velasco ruega a la Comision de Hacienda informe cuanto a los cuentas del Sr. Garcia Guedes por sus honorarios devengados como Perito Agricolo en informes emitidos a instancia de la Comision de policia rural. Si en sus cuentas de que trata se levanta la suma a los nueve y cuenta de la noche, reductiendose el borrador de la presente de todo lo cual como Secretario certifique.

Miguel Castro *Manuel...*

J. Berquez *Francisco...*

Antonio Lora *Manuel...*

J. Jimenez *Manuel...*

Manuel... *Jose...*

Francisco... *Enrique...*

Juan de la... *Alfonso...*
Ant. Velasco

Cristobal...

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 25 de Febrero de 1931.

En la Ciudad de Quito a veinte y uno de Septiembre de mil novecientos treinta y uno a las ocho de su noche se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Comunal los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde

Sres. que existen
Alcalde Presidente
D. Miguel Castro

Fuentes Alcaides
 D. Manuel Buena
 " Manuel Chamorro
 " Juan Barquet
 " Jose Jimenez
 - Finqueros -
 " Alfonso Ruiz
 - Regedores -
 " Manuel Pulido
 " Luis Lopez
 " Antonio Lora
 " Amador Cano
 " Juan de la Torre
 " Manuel Codes
 " Francisco Tebe
 " Jose Carrasco
 " Enrique Hurtado
 Interventor Fr. Valero
 Secretario " Valero

D. Miguel Cabro Miranda a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada con la aclaracion de que en el acuerdo de los vecinos de la calle Pi y Suñer se corrigiese que la oposicion sea con arreglo a derecho, y que el informe emitido por la Comision de policia rural sobre lo solicitado con relacion a los eguas del Camino de Granada por D. Manuel Carrasco Garcia se transcriba como nota marginal en el acuerdo recaido.

Acordados cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones espetan a este Municipio se puso al orden del dia: Solicitudes de D. Regino Sanchez del Moral, Comedero titular interviendo reconocimiento de quinquinis y aumentos de sueldo; y de Jose Valdeira Castro, enfermero del Hospital que tambien pide aumento de sueldo; acordandose por unanimidad pesen una y otra a informe de la Comision de Hacienda.

Interviendo D. Juan Rubra Gonzalez; Francisco Lopez Bellin y Juan Benito Garcia Colomo autorizacion para traslado de restos en el Cementerio, se acordó por unanimidad con celebrados previo informe favorable del Sr. Inspector de Sanidad y pago de los derechos correspondientes. Dada lectura a otra solicitud de Adriano Diaz Perez interviendo se le concede un sobrante de terrenos de la via publica en las calles Verdes Andalu, se acuerda pesen a informe de la Comision de policia urbana.

Ori mismo se acordó pesen a informe de la Comision de policia rural otra solicitud de D. Nicolas Alvarez Codes, pidiendo autorizacion para desviar el camino conocido por Corveles en la parte que atraviesa finca de su propiedad, si bien comunicandole que seran de su cuenta los gastos de viaje de dicha Comision.



Don Manuel Serrano Centeno y Pedro Vidrio Perez
 interesan se les nombre auxiliares interinos en los Oficios
 municipales en la vacante producidos por la muerte de Juan
 Santuago o en los que se producen y se acordó por unanimi-
 dad no proceda acceder a ellos, si bien se unen ambas
 voluntades a otros que tambien espusan dichos cargos para
 cuando se cumieren en concursos.

Propoundedo D. Fermn Benito en nombre propio y en el
 de sus hermanos abogar la exorta que se les origina por la con-
 tuncion de la alcantarilla de la Carrera en la parte correspon-
 diente a sus casas n.º 43 y 45, siempre que no se le exija la
 del n.º 45 (Fabrica de aceite) puesto que las mismas desaguam en
 la alcantarilla hace años por los dueños de fabricas y ve-
 de la calle Barreros el Verdillo y si asi se les concede
 existieran de la reclamacion economica administrativa
 que tienen interpuesta y la Corporacion considerandole
 de justicia acordó por unanimidad acceder a ello.

La Sociedad de Inocacion mecanica solicita un socio para
 el estudio a la misma Jose Garcia Leon que necesita sus
 tudanzas a Madrid con su familia y se acuerda facultar al
 Dr. Alcalde para que contribuya en la suscripcion abarcando
 tal fin con la cantidad que estime convenientemente de lo con-
 signado en presupuesto para el expresado objeto.

Dada cuenta de una comunicacion del Alcalde pedimos del
 Sr. D. Lopez Alvarez para que se nombre Guardia municipal
 de dicho grupo en sustitucion del que desempeña dicho cargo
 y se encuentra enfermo; se acuerda por unanimidad que
 aun cuando competencia del Sr. Alcalde no proceda dicho
 nombramiento por falta de consignacion en el presupuesto
 para ello, pues el enfermo le corresponde cobrar sueldo mens
 el haber integro de un mes.

Leido el escrito que suscriben vecinos del Sr. D. Lopez Al-
 varez interesando que el Medico Titular nombrado para
 la seccion rural fije su residencia en dicho grupo



se acordó por unanimidad no se le puede obligar a ello hasta sí de bueno proximo pues en consta en el acta correspondiente a la resolución del concurso.

El Sr. Berquez como Presidente de la Comisión de policía urbana, informa que los vecinos de los calles San Bartolomé Clero, Cobatillos Altos y Bajos, siguen haciendo por su cuenta trabajos para el encaucamiento de aguas al sitio Pozos de Altos mas necesitan que el Ayuntamiento les libere doscientos pesetas para dicha obra y tras breve discusión y con el informe favorable del Sr. Interventor se acordó por unanimidad el pago de dicha cantidad previa la justificación de formales y materiales invertidos.

Con relación a los obras que se proyectan en el Huerto Placeres del Coracho, se acordó no dar comienzo a ellas hasta tanto se acuerde lo procedente en vista del informe de la Comisión de policía rural asesorada por el Secretario del Ayuntamiento por lo que respecta al derecho del aprovechamiento de dichos aguas y propiedad del mismo pues a juicio del Sr. Berquez debe evitar el Ayuntamiento el pleito a que ciertamente es irrisorio si este acuerdo lo especifica de las obras por su cuenta, y por lo que afecta a la salubridad pública no debe demorarse la sesión de la Junta municipal de Sanidad y emitir el dictamen correspondiente.

Se autoriza a la Comisión de Instrucción pública para que lo antes posible redacte las conclusiones que sirvan de base al concurso para la construcción de dos nuevas dos armarios y encaucamientos bifurcados con destino a los Cerritos de nueva creación en la Carrasca y Monte. S. A.

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de los siguientes facturas recibidas y cuentas impresas favorablemente.

A = Factura de Juan Barriobero Molino por el servicio del alquiler de un auto para el viaje del Sr. Arquitecto provincial



- importantes 60 pesetas (sesenta pesetas)
- B. Obra de la Imprenta Gutenberg por impresos para las solicitudes de los censos brutos de 10 pesetas.
- C. Otros ochos de Antonio Luque Garrido por espartos y otros efectos para obras municipales que en total importan 153-50 pt.
- D. Otros cuatro de German Ocaña Navas por tubidos y efectos de hospitalaria que ascienden en conjunto a 328-75 pesetas.
- E. Recibos de Enrique Garcia y otros por encargo de Escuelas, Carreteras y Mataderos municipales por valor de 236 pesetas.
- F. Otros de suministros de fluidos electricos al Juzgado y Escuelas municipales en el mes importantes 40-25 pesetas.
- G. Otros dos de portes ferroviario de medicamentos de 14-65 pesetas.
- H. Cuenta del Director de la Banda de Musica por el arreglo de una flauta que importa 33-50 pesetas.
- I. Obra de Manuel Castilla por impresos para el Ayuntamiento de 45 pt.

J. Por ultimo se aprobo la cuenta detallada de ingresos y gastos habidos en la parcela Herida presentada por la Comision correspondiente acordandose a pago el exeso de gastos que ha misma arroja y que asciende a 2736 pesetas 55 cent.

En ruegos y preguntas. El Sr. Alcalde dio cuenta de que le habia remitido una Comision de patronos parreros que insistian en no poder regar desde el paso a 50 cent. Votos, habiendoles manifestado que no tienen mas remedio que darlo o cerrar sus hornos dando aviso con la antelacion debida, ofreciendo al propio tiempo gestiones del Gerente de la Fabrica de Harinas para que buena clase y al menor precio posible.

El Sr. Ruiz expuso que estando casi agotada la conveccion para la comisioneta de riegos, debia ordenar al Sr. Alcalde se suspendiera a fin de mes el riego de los calles atendiendolos solo el abastecimiento de agua al Matadero.

El Sr. Pulido entiendo debe arreglarse el Camino de la Cuesta del perdro punto que los hidrantes y colindentes, al mismo estan dispuestos a sufragar los gastos que sean necesarios.

La Corporacion propone lo soliciten y ya se acordara lo que proceda.

El Sr. Cano llama la atencion a la Comision de Hacienda para que se fije en los precios de algunos facturos, contestandole el Sr. Ruiz y el Sr. Buens que dicha Comision se limita a informar y en uno de sus facturos ha pedido y conseguido rebaja de precios mas el Sr. Cano debe concretar y al aprobarse la cuenta de que se trata en sesion, exponer los motivos que crea convenientes y no tener escusas extemporaneas.

Finalmente el Sr. Chamorro pregunta si no se puede terminar el arreglo de los celos empesados y le contesta el Sr. Berquez que solo hasta donde esta levantado el pavimento de los mismos.

Aunque no figura en el orden del dia a propuesta del Sr. Alcala se acordó considerar (considerando) incluido en ellos el nombramiento para cargo de subvencion de la Diputacion provincial por la construcion del camino vecinal de esta al Pozo de la Verten y en su consecuencia Por unanimidad se acordó nombrar a D. Manuel Campos Suela Representante de este Ayuntamiento en la Capital para que cobre de la Breve Diputacion provincial las dos mil ciento treinta y dos pesetas setenta y ocho centimos (2132-78 pt.) libradas en concepto de subvencion del Camino vecinal de esta al Pozo de la Verten. Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez de la noche reconviniendole el borrador de los presentes de todo lo cual como Secretario certifico

[Signature]

J. Brizquez

[Signature]
Secretario de la Junta
[Signature]

Manuel Chamorro

[Signature]
J. Juremest

Alfonso Ruiz
[Signature]

Acta de
Sesiones
de la
Junta
de
Economia
de
la
Diputacion
provincial
de
Caceres
en
el
año
de
1894



J. J. Ayres

Manuel Coles

Enrique Hurtado

Juan de la Torre

Arredio Gallego

Francisco Vera Moreno

Manuel Pulido

Luis Lopez

José de los Torres

Ant. Velasco

Orlando Aldas

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.º consectoria el 28 de Febro de 1935.

- Frós que asisten
- D. Manuel Bueno
- Gerardo Albaladejo
- D. Manuel Chamorro
- Juan Berquez
- Jose Simoes
- Fructos
- Jose Proque
- Alfonso Ruiz
- Coronel
- Nicolas de la Torre
- Juan de la Torre S.
- Arredio Gallego
- Luis Lopez
- Manuel Pulido
- Manuel Coles
- Enrique Hurtado
- Jose de la Torre Cuervo
- Franc. Aldas

En la Ciudad de Martos a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, a las ocho de la noche se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Comunal los D.ºs Concejales relacionados al margen precedidos por el Primer Alcaldete D.º Manuel Bueno Cuervo, con asistencia del Sr. Interventor y del Secretario, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.º sesion corresponde el dia de la fecha. Declarada abierta por el Sr. Presidente se dio lectura el acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar enantes disposiciones y comunicaciones oficiales, apear a este Ayuntamiento y esto segun se paso el orden del dia. Dada lectura a solicitud de Camarero D.º Juan Guardia municipal interior de las Carreras y Carrosas, interesado que en el nuevo presupuesto se le consignen mayor sueldo. Al oír en igual sentido de los Martenses, se acuerda por unanimidad que uno y otro pasan a informe de la Comision de Hacienda. Solicitando Manuel Simoes Castro padre politico del informante Juan Santiago se le nombra en la vacante producida por muerte de este D.º Juan interior de Secretaria para atender al sostenimiento de sus hijos y se acuerda se una a los

de otros aspirantes para resolver en su día lo que proceda.
Proposición de Viquez y Lore López. Cuesta la ejecución de
las obras para la traza de aguas al Cementerio cobrando el
importe de los mismos a primeros del próximo ejercicio
a excepción de cien pesetas sumadas para pago del perso-
nal que tenga invertido en dicha obra y la Corporación
considerando únicamente beneficiosos acordó que
el Perito Aparador presente lo antes posible proyectos y pre-
supuesto con el objeto indicado, se anuncie a concurso
teniendo preferencia en igualdad de precio y condiciones los
proponentes.

Dada lectura a dos solicitudes; una, de los coludentes al
camino de Almeida que interesan que el Ayunt.^o construya
un paso ancha al comienzo del mismo, compensándose
ellos a supegar el demás gasto que ocasiona la reparación
de dicho camino; y otra de los del Cerro del Viento que
también ofrecen arreglar dicho camino facilitando, ade-
más al Ayunt.^o los herramientas necesarias para el tra-
bajo y pagar a la persona que designe como encargada
de dirigir los trabajos. La Corporación quedó enterada
y acordó facultar a la Comisión de policía rural para
que concierte el corte de la ancha del camino de Al-
meida, y el de la terminación de los empedados, y si
queda suficiente consignación para el total gasto en
el presupuesto ordinario vigente, se seguir a concurso por
separado dichas obras, dando cuenta inmediatamente
al Ayunt.^o para su aprobación y pago si procede.
Enrique García Colina, solicita se le nombre Matasife
durante la temporada de sacrificio de cerdos. Y para el
labrado de los despojos, esperean Villa Perterra Ortiz y
Onceveas y Víctor López Miranda, acordando la
Corporación pasar una y otras a informe de la Comi-
sión de Abastos.
Presentada la relación de jornales y materiales que



justifiquen la inversión de los cuantios del Estado que en el mes de mayo para remediar en parte la crisis de trabajo que en total ascienden a cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesetas diez y nueve centimos, informados favorablemente por las Comisiones de policía urbana y rural, se dio lectura a los mismos y la Corporación por unanimidad acordó su aprobación habiéndose de librar la correspondiente certificación para enviar a los mismos.

Dado cuenta de que contra el padrón vecinal correspondiente al año actual no se ha formulado reclamación alguna durante el periodo de exposición al público, la Corporación por unanimidad acordó prestarle su aprobación.

También se acordó por unanimidad emitir un permiso de terceros por los dos fincos rústicos que se describen en el expediente por venir instruido en el Juzgado de Primera Instancia de esta a nombre de D. Juan de la Torre López. De dio lectura al informe del Sr. Secretario de la Junta de Sanidad y acordó aceptarlo por esta con relación al Churren del Corchales y se acordó que se le comuniqué al Sr. Bellos una vez que por el Partido Afectado municipal se fijan las condiciones en que han de hacerse los obras para el derribo del mencionado churren y tubaderos, dejando a salvo el derecho que pueda corresponder al Sr. Bellos y vecinos al dispute de los aguas.

Con cargo a los consignaciones del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de los siguientes factos y eventos informados favorablemente por la Comisión de Hacienda.

- A. Recibo de suscripción al telefono y conferencias en el mes actual que en total ascienden a 55 pesetas 90 centimos.
- B. Otro de Jose Garcia Leon por pintar 29 letras sobre la puerta de calles importantes 43 pesetas 50 centimos.
- C. Otro por el anuncio del salon Orsuebe de D. Ant^o Carreros que importa 23 pesetas.
- D. Otro de Miguel Sueque por cinco chapas indicadores de

- dirección de vehículos que importa 25 pesetas.
- E. Oros de la Sociedad de picapedreros por cada quince invertidos en el arreglo de las calles Dolores Torres, General Cairas y San Francisco que asciende a 207-95 pesetas.
 - F. Oros de Miguel Segura por trece para el alumbrado central eléctrico público importantes 35 pesetas.
 - G. Oros de Antonio Rodríguez por dos tableros para efectos y mobiliarios por valor de 14-25 pesetas.

Con ruegos y preguntas. El Sr. Barques entiende debe habilitarse sitio adecuado en el Salón de sesiones para los periodistas a fin de que oigan bien y reflexionen la verdad de lo tratado en sesión en sus informaciones. También propone que el Sr. Perito defensor presente cuanto antes presupuesto de lo que falta para terminar el arreglo de los cables empotrados y con arreglo a lo que queda de consignación para aceros y empotrados sacar a concurso la ejecución de dichos obras.

El Sr. Jimenez dice tiene entendido que el Medico de la seccion Rural Sr. Cabells ha establecido en el Dispensario municipal la consulta de beneficencia y la de pago no debiendo tener esta allí, ofreciendo la Presidencia llamar la atencion con tal objeto. Tambien los Sres. Chamorro y Ruiz interaron que dicho Sr. Medico siga los dias que en cada semana ha de ir al Norte y que permanezca en él no unos horas como viene haciendo sino desde por la mañana hasta la tarde y el Sr. Presidente ofrece exigirlo asi como igualmente ha de ir cuantas veces le avieren para casos urgentes recogiendo la observacion hecha por el Sr. de los Torres Gervido.

Azi mismo el Sr. Jimenez interen conocer cuanto antes los informes del Sr. Arquitecto provincial y Perito electricista relativos a la camara de la



Puente Nuevo y líneas eléctricas respectivamente
 y el Sr. Buena manifiesta que uno y otro
 le han ofrecido remiendos muy en breves
 y con todos detalles. Y por último presunte porque
 se les ha hecho trajes de uniformes al Inspector y
 Sub-inspector de policía y no se les da también
 de ellos a los Guardias municipales, contestando la
 Presidencia que hay que esperar para ello a que se
 cubran los plazas interiores en nuevo personal que
 reúna las debidas condiciones ya que ello es espe-
 recioso de la representación reciensta exteriorizada
 hace tiempos y que lo será también de la republicana
 Finalmente el Sr. Buena expone que habiéndose
 urgido inconveniente para la adjudicación del terri-
 no nuevo, por exceder del precio consignado para
 los colares, donde se han de construir los cerros, veretes
 la Sociedad de albañiles, esta dispuesta a pagar la
 diferencia, mas la Corporacion manifiesta que
 no puede hacer dicha Sociedad el sacrificio que ello
 supone y que reconoce muy digno de esosos puestos
 que puede abonarse de lo consignado en el presupuesto
 ordinario vigente para expropiaciones. También como
 perteneciente a la Comision de Hacienda hace constar
 que se ha informado de los precios de aceites para autos,
 y resulta ser el corriente el que aparece en la factura
 a que nos alusion el Sr. Cano en la sesion anterior
 A instancia del Sr. Gallego se dio lectura a una Comuni-
 cacion de la Asocacion Patronal de Comercio e Industria
 que interesa se abone a los comerciantes que han facultado
 generos mediante vales del ayuntamiento a los obreros carpinteros
 del taller colectivo, el importe de sus respectivas facturas
 pues se les esta irrogando gran perjuicio con la demora
 y la Corporacion reconociendo muy justa la reclamacion
 aunque para ello no hay consignacion en el presupuesto

ordinarios del corriente eferens, spues dar voluon
satisfactoria e tan importantes asuntos
Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
a los diez de la noche reductandose el borrador de
la presente de todo lo cual como Secretaris certifico
Miguel Calvo

Miguel Chamorro
J. Mirquer
Antonio Lara
Nicolás de la Torre
Francisco
Arceño Salgado
Alfonso Ruiz
Antonio Lara
Francisco Zela Merino
Manuel Bueno
Manuel Pineda
Manuel
Luis Lopez
Antonio Velasco
Enrique Velasco

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2ª citación el 5 de Octubre

- Pres que asisten -	En la Ciudad de Santos a cinco de Octubre de mil nove-
- Alcalde Presidente -	cientos treinta y uno a las ocho de su noche, se reunieron
11. Miguel Calvo	en este Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D.
Jenientes de Alcalde	Miguel Calvo Miranda, los Sres. Concejales que al margen
" Manuel Bueno	se relacionan, con asistencia del Sr. Interventor y de mi el
" Manuel Chamorro	Secretario, a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2ª
" Juan Mirquer	convocatoria corresponde al día de hoy. Declamada abier-
" José Simón	



ta por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Ayuntamiento y se paso acto seguido a tratar de los asuntos que se enumeren en el llamado de esta sesion.

- Indios -
- 1. Alfonso Buitrago
- Concejal
- 2. Amador Cano
- 3. Nicolas de la Torre
- 4. Aurelio Salgado
- 5. Ant. Lora, J.
- 6. Jene: Esba
- 7. Luis Lopez
- 8. Manuel Codes
- 9. Manuel Borrero
- 10. Ant. Barco
- 11. Juan de la Torre
- 12. Manuel Pulido

Presentada la distribucion de fondos para el mes actual formada por el Sr. Interventor con estricta sujecion a las disposiciones vigentes, la Corporacion por unanimidad acordó aprobarlos como igualmente el pago del material de Intervencion y Secretarias que asciende respectivamente a 62.50 pesetas y 187.50 pesetas.

Solicitando el Sr. Alcalde Presidente D. Miguel Calvo un mes de licencias para asuntos propios se acordó por unanimidad concederlos, interinendo el Sr. Duero como Primer Teniente Alcalde que durante sus ausencias previas, lo sustituyan sus compañeros por el orden de Jeneves, manifestando el Sr. Chamorro, no podria hacerlos por un medio ocupacion.

Tambien se concedieron los veinte dias de licencias con sueldo que solicita a partir del proximo dia once el Practicante de la Beneficencia municipal D. Ant. Miranda Cuñor pues en dicho dia se promete contraer matrimonio.

Se acuerda pasar a informes de la Comision de Policia urbana las solicitudes de Jeneves Mons y la de Antonio Cobres, que respectivamente interesen sobrante de terrenos de la via publica en la calle Clarin y tapiar el mismo punto a su vez en la Callejuela Pena. Y a la de Hacienda y Beneficencia la de D. Desgracia Ortega Comadrone de la Beneficencia municipal que pide reconocimiento de un quinquens, aumento de sueldo y sueldo de Distrito para el servicio que le esti encomendada. Asi como a la de Policia rural el escrito del gremio de muleros que presenta reunion de patronos que no tienen hechas las labores

segun uso y costumbre e intereson se les obligue a hacerlos
Se dio lectura al presupuesto detallado de las obras por
terminar en cada una de las calles que se indican, formula-
das por el Sr. Perito Operador, en como el del Maestro
de obras municipales por lo que respecta a trozos de los
caminos de Granado, del Monte Sope Alvarez y de este y
Belda; proponiendo el Sr. Borrero que si las Comisiones
respectivas de Policia urbana y rural informan favorable-
mente la ejecucion de dichos obras con arreglo a
unos y otros presupuestos se les faculte para que
los seguen a ejecutar. El Sr. Borrero no esta
uniforme con lo propuesto, pues entendiendose con
ello un voto de confianza a las Comisiones y ante lo
ocurrido con la traida de aguas a la Puente Nueva
entendiendose no se debe conceder. Se entablo una larga
discusion terminando por acordarse con el voto
en contra del Sr. Borrero, aceptar en principio los pre-
sупuestos de los tecnicos y que si los informes de las
respectivas Comisiones son favorables, teniendo en cuenta
los fondos disponibles en cada una de las comarcas
nos, se oaque a ejecutar la ejecucion de dichas obras.

A propuesta de la Comision de abastos se acordó por
unanimidad adquirir una caldera para el Matadero.
Con cargo a las comarcas correspondientes del presu-
puesto de gastos vigente fueran acordados los pagos de los
siguientes facturas, recibos y recibos informados favorable-
mente por la Comision de Hacienda,

- A. Cinco facturas de Juan Aranda Lopez por recibos, cal
y resilla para obras municipales importante 175 pesetas
- B. Otros tres de German Juan Bares por efectos y trabajos
de hospitalaria para el Ayuntamiento y obras municipales que en
total importan 132 pesetas
- C. Recibo de Amador Camacho por tapas para las obras
municipales de la calle Dolores Torres por valor de 15 pesetas



2. Oros de Domingo Pulido por reparacion de carrillos para la obra de los Castillos de 25 pesetas.
 4. Oros de Ant. Tebe Camacho por dos metros de arena para los obras municipales de las calles Sgda de San Miguel y Barrancos de 32 pesetas.

5. Cuenta de gasolina para la Camioneta de riegos municipal por valor de 124 pesetas importe de 120 litros.

6. Se con cargo al capitulo de imprentas al H. Victorino 84 pesetas importe de 24 alumnos para los Meses electorales el dia de la primera eleccion y 15 pesetas por el alquiler del local para Colegio electoral en la calle Cobatillos Bajas.

A instancia de D. Juan de la Torre Lopez se concede la autorizacion para el traslado de restos en el Cementerio que solicita previo informe favorable del Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito y pago de los derechos correspondientes.

Remitiendo en cuenta la falta de asistencia a las reuniones de la Comision de policia urbana del Vocal de la misma Sr. Nunez, en duda por las muchas ocupaciones que ya alega cuando presento la dimision de dichos cargos, tras larga discusion se propuso por unos aumentar un vocal en la misma y por otros la sustitucion y en definitiva por mayoria se acordó fuere sustituido nombrandole con tal objeto a D. Juan de la Torre Garrido.

En ruegos y preguntas. El Sr. Buena dio cuenta de la actitud plausible de los dueños de la Fabrica de Harinos que regentan el Sr. Benguer pues con haber rebajado el precio de la Harinas ha solucionado el conflicto que planteaban los fabricantes de pan, por lo que entendido debrian darselo de oficio los graneros existiendo en esta el reconocimiento de la Corporacion. Esta quedo enterada, mostrandole unanimemente conforme con lo expuesto por el Sr. Buena.

El Sr. de la Torre Garrido dice que para reparar la infraaccion que se cometiese el año anterior con Vitoriano Ortiz se le debe nombrar para el cobro de los despojos de cerdos

que se sacrifican en el Matadero y la Corporacion ofrece
financiarlos presenta al hacer los nombramientos.

El Sr. Cano manifiesta tiene entendido si este agostando
la comision con los que se les hace pago a los que
trabajan en la Oficina de la Comision multa del Tribu-
tado y como no se puede prescindir de ellos por ahora
interesa que el Sr. Interventor diga si hay medio legal
para que puedan seguir percibiendo sus sueldos a lo
que contesto el Sr. Velasco que ya propondra medio
para seguir librandos lo que hasta aqui han venido
percibiendo.

Dada cuenta por el Sr. Vizcarra del excelente compor-
tamiento de nuestra Banda de mueras que ha obtenido
el 2º premio del concurso, poniendo a Martes a la altura
que se merecen, habiendo sido objeto de toda clase de
atenciones como en mismo su Director y Representan-
tes de este Ayuntamiento por la Corporacion y pueblo de Ubeda
se acordó por unanimidad existe en esta la satisfaccion
convincente por el premio obtenido es de un voto de
gracias al Excmo Ayuntamiento y pueblo de Ubeda, como asi
mismo a los Representantes de la Banda de mueras
a su buen Director y a cuantos elementos la integran.
Tambien se acordó existe en esta el sentimiento de
la Corporacion por la reciente catastrofe ocurrida en
Linares con motivo de la tormenta que sobre dicha
Ciudad desahogado.

El Sr. San Santaella interin que la Comision de
policia urbana vaya por los Cantiles e indique los
reformas que hayan de hacerse en el Valor de inmuebles
para la creacion de nueva creacion en la Carreras.

Por ultimo el Sr. Cano propone se numeren los Cas-
tas de la Plaza de Abastos en lo que esta conforme la
Corporacion como igualmente en que se le colga que a
cada luz del alumbrado publico el n.º correspondiente

Acta
Fv
1º. Fini
2º. He
3º. Su
4º. Jor
5º. An



de los que se hicieron de chepa.
 Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
 siendo los diez de la noche habiendose relecto los
 minuta de la presente acta de todo lo que como Secretario
 certifico:

<u>Manuel Chamorro</u>	<u>Manuel Chamorro</u>
<u>J. Pirquet</u>	<u>J. Jimenez</u>
<u>Luis Lopez</u>	<u>Antonio Gallego</u>
<u>Antonio Lora</u>	<u>Manuel Rubio</u>
<u>Francisco de la Merina</u>	<u>Manuel Barrero</u>
<u>Enrique Hurtado</u>	<u>Lopez Barrero</u>
<u>Amador Cano</u>	
<u>Alfonso Ruiz</u>	
<u>Juan de la Torre</u>	<u>José Fajardo</u>
<u>José de la Torre</u>	<u>Ant. Velasco</u>
	<u>Antonio Velasco</u>

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 1.ª convocatoria el dia 30 de Octubre

- Pres que asisten
- 1.º Teniente Alcalde
 - 2.º Manuel Buno
 - 3.º Juan Pirquet
 - 4.º José Jimenez
 - 5.º Ant.º Quiros

En la Ciudad de Madrid a diez de Octubre de mil novecientos treinta
 y uno a las ocho de la noche, se reunieron en la casa Conventual pre-
 sididos por el primer Teniente Alcalde D. Manuel Buno Covante,
 los Sres. Concejales que al margen se relacionan a fin de celebrar la
 sesion ordinaria que en 1.ª convocatoria corresponde al dia de la fecha.
 Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior y por unanimi-

- Fundados
 D. Jose Pogue
 Alfonso Ruiz
 Concejales
 D. Luis Lopez
 D. Ant. Lera
 D. Juan de la Torre G.
 D. Jose de la Torre Cuarta
 D. Aurelio Gallego
 D. Manuel Pichado
 D. Manuel Borrero
 D. Lopez Carrasco

Subsecretario Sr. Velasco
 Secretario " " Velasco

dad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar
 cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales apertan a
 este Municipio pendiente de lo siguiente a fin de los asun-
 tos que se enumeran en el llamado de esta sesion
 El Sr. Presidente expuso la angustiosa situacion por que
 atraviesa la clase obrera de esta como todos conocen, y estando
 agotados los recursos tanto del Municipio como de la clase
 patronal, que salvo algunas excepciones viene dando trabajo
 a bien pocas de obras agricolas, para cubrir esta crisis
 cada dia mas agudizada hasta el 15 de Noviembre proximo
 no hay ya mas medio que acudir al Gobierno en de-
 manda de auxilio y entendiendolo en derecho pocos
 dias se han dirigido por este Alcaldia telegramas en
 tal sentido a los Excmos. Sres. Presidente del Gobierno
 y Ministros de la Gobernacion, Hacienda y Fomento, los
 que haciendolos ver de tan apurada situacion han acor-
 dado librar respetable cantidad con tal objeto como lo
 demuestran un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil
 de la provincia, al que se dio lectura, y en su consecuencia
 las Comisiones de Policia urbana y rural, asociados del
 Partido Operario y Vocales de otros Municipios, han
 formulado el proyecto y presupuesto de obras al que
 tambien se dio lectura y que asciende a ciento noventa
 y cinco mil pesetas, solo de mano de obra, puesto que
 los interesados han de aportar los materiales. Por brevedad
 de tiempo se acordó por unanimidad aceptar dicho proyecto
 y presupuesto al cual se acompaña en certificacion
 de este acuerdo a los solicitados que elevaran el Sr. Al-
 calde al Gobierno en replica del acuerdo si que asciende
 el mencionado presupuesto
 Solicitando los recursos de los cables de alambrados y dematropes
 se obligue al dueño de un solar destinado a establos de
 cerques y se impida constituya un foco de infeccion y un
 verdadero peligro para los transeuntes; se acordó pase a informe



de la Comision de policia urbana y en su caso del
Dr. Inspector municipal de Sanidad

Tambien interuen los propietarios de la calle Alfama se obligue
a Rafael Lara Santiago. hego al acuerdo de su caso. El Dr. Ra-
quez manifiesto que ya se le ha notificado lo efectivo y se acordó
que de no emprender la construccion del mismo para el proximo
año, se le emita personal que lo realice a su costa.

D. Lorenzo Perals Benavent ofrece prestar servicios a la Benefi-
cencia municipal tanto en su profesion de Otorrinolaringologo como en
la especialidad de Otorrinolaringologia, mediante la entrega
en el proximo presupuesto de dos mil pesetas como haber
anual. Se establece una breve discusion en la que intervie-
nen los Sres. Chamons y Borrero y Berque, acordandose por
indicacion de la Presidencia para a informe de la Comision de
Beneficencia y en su caso a la de Presupuestos.

Los presidentes de varias Comisiones emiten informes verbales
y se acuerda renegar por escrito a otra sesion.

El Dr. Lopez propone se pongan de acuerdo los dos Profesores
en partes de la Beneficencia para la division del Distrito y
la Corporacion en vista del parecer casi unanime de los Sres.
Consejeros que no consideran conveniente dicha division
se acordó continuar prestando indistintamente sus servicios
en todo el termino municipal.

Dada lectura a escrito del Sr. Director de la Banda muni-
cipal de Música proponiendo la adquisicion de un instru-
mento necesario para la misma que esta en muy buenas con-
dicionas y lo esta utilizando, el cual podria comprarse en
menos de la mitad de su verdadero costo en Habana, se
acordó informar la Comision especial de musica y si es favo-
rable y hay consignacion para ello se adquiere en el menor
precio posible.

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presun-
to de gastos se acordó por unanimidad el pago de los siguientes
facturos recibidos y eventuales informados favorablemente.

- A - Grues facturas de D. Pedro A. Rodriguez de cemento y arena para obras municipales que importan 542-58 pesetas
- B - Otras ventas y tras de D. Sebastian Sevilla de arena y yeso tambien para obras municipales que ascienden a 548-25 pesetas
- C - Otras cuas de Franc. Cozer y Cord de cemento en mismo para obras del Ayuntamiento importantes 264 pesetas
- D - Otra de Heredia de D. Salvador Barrio por materiales para obras municipales que importa 463-45 pesetas
- E - Otra de Juan Teba Vasquez por espumas para los respaldos de obras que asciende a 203-90 pesetas
- F - Otra de Juan Aranda Lopez de ladrillos igualmente para obras municipales por valor de 36-75 pesetas
- G - Otra de Franc. Chumero de arena para las farmacias municipales importante 20 pesetas
- H - Otra de D. Ant. V. Montano por 2 fusos de mano 11 pesetas
- I - Recibo de Amador Boulos de jornales invertidos en las obras del Ponce Oja por valor de 16-50 pesetas
- J - Otra de German Boulos por 7-50 metros de tapas invertidas en la calle Dolores Torres importante 15 pesetas
- K - Cuentas de jornales invertidos en obras municipales; en la semana del 28 de Abril al 3 del actual 124-50 pesetas y en la del 4 al 10 del en que estamos 186-03 pesetas
- L - Y en Caminos que ascienden; a 579-04 pesetas en los de esta y 457-50 pesetas en los del difunto Monte Lopez Alvarez
- M - Por ultimo en Fuentes y cénicos por valor de 663-55 pesetas. Para que forme parte del Consejo local de 1.ª Ordenanza se designó por unanimidad al Sr. Fermin de Alcalde D. Manuel Bueno como Representante de este Ayuntamiento y a D. Miguel Carras Martin como Inspector municipal de Sanidad.

Caray Barataj.

En ruegos y preguntas. El Sr. Bueno da cuenta de un viaje a Granada a fin de activar el asunto de los Caros baratos vendiéndoles gratis que el proximo 15 le hayan ofrecido venir al otorgamiento de la escritura del valor y personal tecnico para dar comienzo a los trabajos preparatorios de los mismos.



Tambien hizo presente no se habia incluido
los gastos de la parada por el haber correspondiente a
D. Eugenio Navarro como Agente de la Autoridad desde
el 30 de Agosto, acordandose por unanimidad librar
con cargo al capitulo 13 art 3: del regente presupuesto 104 pt.
por el concepto expuesto

El Sr. Nuñez exteriorizó estaba molesto por el proceder de la
Corporacion para con él, por haber acordado en la reunion an-
terior a lo que no puede existir por estar enfermo, en este
trueno como vocal de la Comision de policia urbana, puesto
que debio admitirse la dimision cuando le presento
firmada en que no podia atender dichos cargos por sus
muchas ocupaciones, mas en vista de lo ocurrido presenta
ba la dimision de Conesal. La Presidencia hizo ver al Sr.
Nuñez no habia habido la menor ofensa para él por sus
ocupaciones de Corporacion toda vez que no fue destituido
y solo sustituido por otros compañeros de su representacion
teniendo en cuenta los ramos que le existen para no
atender debidamente dichos cargos en la Comision, dandole
en nombre de la representacion socialista y propio todo
dura de explicaciones, los Sres. de la Torre Grande y Bore
ro en nombre de los Republicanos e Independiente hicieron
identicas manifestaciones, y acordose por satisfacerse
con ellos el Sr. Nuñez retiró su dimision anunciada.
Sin mas asuntos de que tratar se levantó la reunion a
los diez de la noche redactandose la minuta de la pre-
sente de todo lo cual como Secretario certifico.

J. Mirquez

Manuel Navarro

Luis Lopez

Manuel Pulcra

Man de la Cruz

Antonio Lara

Enrique Hurtado

Lore Fajardo Alfonso Ruiz

Orlando Velasco Ant. Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 19 de Octubre de 1931

- Pres que asisten
D. Juan Berques
Manuel Chamorro
Luis Lopez
Manuel Pulido
Juan de la Cruz G.
Ant. Lora Santalla
Enrique Hurtado
Lore Fajardo Ruiz
Alfonso Ruiz

Interventor Fr. Velasco
Secretario - Melero

En la Ciudad de Santos a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno a las ocho de su noche, se reunieron en este Ayuntamiento los D^{os} que al margen se relacionan precedidos por el Jefe de Fuentes Alcalde D. Juan Berques a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a citacion es tuvo por el dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose complementar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio, parandose acto segun a tratar de los asuntos relacionados en la orden del dia.

Dada lectura a solicitud suscita por D. Nicolas Anvari Codes relativa al camino que sirve de enlace entre los Camillos y el de la Estacion ferrea de Santo Juan, el Sr. Lora Santalla contestando a pregunta del Sr. Chamorro, dijo era cierto cuanto se manifiesta en la instancia, y se acordó pasar a informe de la Comision de Policia rural.

Interesando los Municipios se les abona el aumento de sueldo que todos los años perciben por el sacrificio de sueldos desde 1.^o del actual puesto que este año ha empezado dicha mutanza en la indicada fecha, se acordó acceder a ello si el informe de las Comisiones de Abastos y Hacienda asesorados por el Sr. Interventor es favorable.

Se dio lectura a escrito del Comisario del Monte Prenc. Guando que pide gratificacion por los servicios que viene prestando con frecuencia al Ayunt. cumpliendo cuantos encargos se le confian y se acordó pasar a la Comision de presupuestos por si



estimo procedente hacer consignación en tal objeto.

Voluntando Sr. Franc. Hernandez Chamorro se le conceda autorización para cobrar una veje de tierras sobre el terreno que tiene adquirido en el Patio de la Cruz del Cementerio se acuerda acceder a ello previo el pago de los derechos que proceden.

El Sr. Ruiz Aguilar como perteneciente a la Comisión de Hacienda y presupuestos manifestó que el proyecto de presupuesto para el ordinario del ejercicio próximo estaba casi terminado y de él se pedirá dar cuenta en la inmediata sesión.

D. Juan de los Rios Garrido presentó una moción sobre la traida del agua a la Fuente Nueva y dada lectura a ella, se acordó que se sobre la mesa para que la conozcan los demás Sres. Concejales, accediendo prometiendo la Presidencia recibir el informe del Sr. Arquitecto provincial para que si es posible se conozca en la sesión venidera.

Con cargo a las consignaciones respectivas del vigente presupuesto de gastos se acordó el pago de los siguientes cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

- A. De yeso para el Cementerio; a Francisco Chies 76-75 pesetas y a Rafael Aranda 129-50 pesetas.
- B. Al Sr. Juan Delgado por tres rojos caños 25-50 pesetas.
- C. De arena para obras municipales a Rafael de la Cruz y José Varela por valor de 240 pesetas.
- D. Al Domingo Cejudo Terrero 69-35 pesetas.
- E. De portes a Angel Chamorro 34 pesetas.
- F. Al Ramon Pulido por obras para la calle Ponce 10 pesetas.
- G. Por cemento para obras municipales a Sr. Cosar 12 pesetas.
- H. De Medicamentos para la Farmacia municipal 930-40 pts.
- I. Al Joaquin Chamorro trabajos carpinteros por valor de 35 pesetas.
- J. De aceite para la camioneta municipal 52-75 pesetas.
- K. Cuenta de D. José Simones de materiales que asciende a 183 pesetas 20 centimos.
- L. Recibo suministrado las Cuentas municipales de 5-83 pesetas.
- M. Gratificación a la Banda municipal de Musica por un mes.

- al concurso de Ubeda en el que obtuvo el 2º premio 107.50 ptas.
- N. Reintegros de 3 solicitudes y cancelacion del acuerdo pidiendo
aviso del Gobierno para remediar crisis trabajo 6 pesetas.
- O. Anticipo al quitar casa escuela de nueva creacion en el Monte
de Sopa Alvarez segun contrato 350 pesetas
- P. El importe de la celdera para el Metadero 45 pesetas.

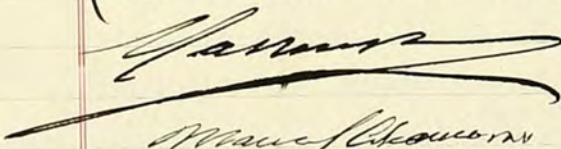
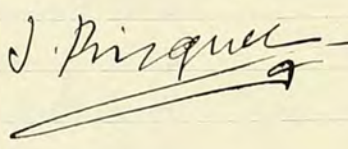
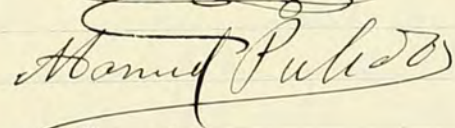
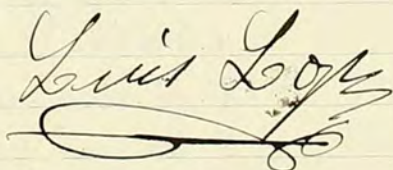
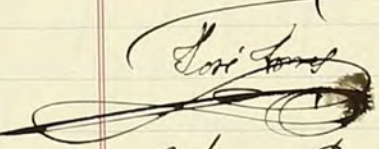
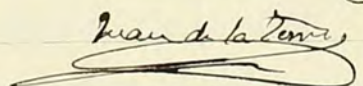
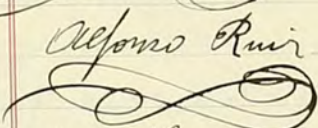

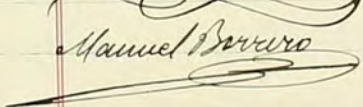
En ruegos y preguntas el Sr. Pulido Lopez interviene
se nombra al encargado para el arreglo del camino de
Almendra segun esta acordado

El Sr. Ruiz expresa que en el deposito del Cementerio
hay cadaveras de los nichos que se han reconstruido y
urge se les notifique a sus familiares abona los gastos
de dichos sepelios para que vuelvan a ocupar sus
respectivos nichos o se trasladan a la zanja comun

El Sr. Lario Santalla pregunta si se va a prolongar
el Camino de Bordo y le contesta el Sr. Chamorro
como Presidente de la Comision de policia rural

Por ultimo el Sr. Bisques da cuenta del resultado
del concurso anunciado para la obra de traida del
agua al Cementerio

Sin mas asuntos de que tener relevancia la sesion a
las nueve de la noche, reduciendose al borrador de las
prentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Acta
Sre
D. J. B.
Manuel
Su
Sore
Alf
Man
Su
Sore
Su
Sore
Man
Ant
Lope
An
Cru
Sub
Secret



José de la Torre
 Enrique Hurtado

Alcaldes



Enrique Hurtado

Acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 26 de Octubre de 1955

- En la Ciudad de Valparaíso a veinte y seis de Octubre de mil novecientos treinta y uno a las ocho de su noche, se reunieron en este Ayuntamiento los señores que se relacionan al margen precedidos por el Primer Elemento Alcalde D. Manuel Buen Oyarzo a fin de celebrar la sesión ordinaria que en 2.^a citación corresponde al día de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad. Acordado complementar ciertas disposiciones y comunicaciones operables que afectan a este Municipio es paso a tratar de los asuntos que se enumeran en el llamado de esta sesión.
- 1.^o Dada cuenta de solicitudes que susciben Bernardo Pulido y Amador García para que se les nombre Watersees durante la temporada en que se sacrifican cerdos en el Matadero público, se acuerda unirlo a otras presentadas con el mismo objeto para que informados todos por la Comisión de Abastos se acuerde en definitiva los que han de prestar dicho servicio.
- 2.^o También se dio lectura a instancias de los Alcaldes de los Cuencos municipales, D^{os}. Molina y García; del Perito Ape-
 refador municipal Sr. Berro; del dependiente de la Farmacia municipal y del encargado del reloj público, solicitando todos aumento de sus respectivos haberes en el próximo presupuesto. y se acordó pasar a informes de las Comisiones correspondientes.
- 3.^o Fermando que asientarse al Alcalde de la Cuenca municipal Sr. Molina para hacer los Cuencos del Regimiento anunciado solicite el correspondiente permiso para asientarse defendido el punto de su Cuenco al Alcalde D. Manuel Oyarzo Oyarzo

Subsecretario Sr. Oyarzo

- 12
- y la Corporacion acordó por unanimidad concederle puesto que este bien atendido el servicio que le este encomendado.
- 4.ª Dada lectura a escrito de D. Carlos Martinez Calvo en el que propone formulas para poder atender al pago de los obreros que le tiene asignados la Comunion junta de trabajos, la Corporacion considerando no es asunto de su competencia propone que dicha solicitud se remita a la mencionada Comunion junta para si de acuerdo con los obreros encuentran formula de arreglo.
 - 5.ª Por unanimidad se acordó denegar la peticion de Ant. Pastor Arroy sobre concesion de terrenos en las plantaciones de la Virgen de la Villa.
 - 6.ª Interesando varios propietarios se les concede autorizacion para arreglar por su cuenta el Camino rural que va desde la Puerta de Aramundo al Puerto cortandolo solo el Ayunt.º el encargado de la direccion del mismo y permitiendo puedan invertirse en dichos trabajos algunos obreros de Huasanta de Norte, la Corporacion municipal acordó por unanimidad acceder a todas las solicitudes.
 - 7.ª Para la cobranza del arbitrio sobre reconocimiento de los cerdos que se sacrifican en el Matadero y cesas particulares por los Veterinarios se concede por unanimidad a los señores de la Sr. Guiso con la misma remuneracion del 5% recordando a los D.ºs Veterinarios la obligacion que tienen de dar parte al Ayunt.º de los reconocimientos hechos a efecto en sus distritos respectivos.
 - 8.ª Habiendose repetido los quejas de los vecinos del barrio Monte Sope. Avaca por no permanecer en el mismo noche mas que una o dos horas el Medico de la seccion rural los dos dias que tiene obligacion de estar alli, se acordó que el Sr. Alcalde theme por ultima vez la atencion sobre el particular advertiendole que si persiste en no cumplir lo que es de su obligacion y se le tiene ordenado en sus contemplaciones se le instruya el expediente que procede.



- 9° Se acepta en principios y hace suya la Comisión de Hacienda la propuesta de transparencia de este evento por el Sr. Interventor, expóngase al público por quince días en la forma que prescribe el art. 12 del Reglamento de Hacienda de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este trámite con los reclamos, que en su caso se formulen convoquese al Ayunt. y de este evento.
- 10° Por unanimidad se acordó solicitar del Ministerio de Trabajo y Previsión que el Sueldo muto de la propiedad rústica se constituya en este como cabeza de partido judicial, ya que en virtud por interpretación errónea del Sr. Jefe de Instrucción de este partido se ha privado de él a población de la mayor importancia agrícola de la provincia y con grandes molestias que se irrojan a los muchos que han perdido revisión de sus contratos de arrendamiento.
- 11° Con cargo a los respectivas consignaciones del regente presentados los gastos fueron acordados por unanimidad los pagos de los siguientes facturas recibos y eventos informados favorablemente por la Comisión de Hacienda,
- A Dos facturas del Centro farmacéutico de San Juan por medicamentos para la Farmacia municipal importantes 436-10 pesetas
 - B Otra de D. Miguel Vico por telas para el uniforme de un guardia municipal por valor de 23-25 pesetas
 - C Dos de la "Requiem" por impresos para el Ayunt. por valor de 70-65 pesetas y otros de decisiones con cargo a impresitos que asciende a 93-70 pesetas
 - D Otra de la Imprenta "Artes graficas" de 200 oficios 4 pesetas
 - E Otra de Prems. Aspers Boras por transporte al Monte Sof. del raras de varios efectos del Ayunt. importante 20 pesetas
 - F Otra de Domingo Oscar Serrano por valor de 82-40 pesetas
 - G Otra de Juan Lora Berquez por una esparta 4 pesetas.
 - H Cinco de D. Santiago Garcia por cemento para obras municipales que en total importen 575-55 pesetas.
 - I Otra de D. Sebastian Sevilla por arena y yeso 63 pesetas

3. Venta de arena y yeso para obras municipales: 7 de Rafael de la Bora y Jose Varela por valor de 285 pesetas; de Antonio Camacho que importa 16 pesetas y la de Jose Vicens Vicens importantes 24 pesetas.

Decha cuenta de la peticion que formulan los vendedores en la Plaza de carnes frescas y gallinas se acuerda pase a informe de la Comision de Abastos.

En ruegos y preguntas, el Sr. Torres Vicens interin que el Sr. Alcalde haga un ruego a los propietarios para que si permite el tiempo de lluvias, entienan cantidades a cuenta de trabajo a los obreros que tienen asignados para irlos, descontando posteriormente pesos a pesos, ofreciendo la Presidencia dictar asiguado un bando en tal sentido extensivo a los dueños de tiendas donde se expenden artículos de primera necesidad.

El Sr. Buiza pregunta al Sr. Chamorro como Presidente de la Comision de policia rural si es cierto ha dado es- mienzo a los trabajos que tiene solicitados en el Camun de los Castillos a Vado San, pues de ser cierto entiende deben suspenderse hasta que se resuelva sobre dicha peticion una vez informado, contestandole que el lo ignora no habiendo emitido informe todavia sobre el particular la Comision de su presidencia.

El Sr. Torres formula el ruego de que se esta hablando muchos del asunto de la tienda de yeso y no viene el deseado informe del Sr. Arquitecto provincial, manifestandose en el mismo sentido con todos los Sres. Concejales presentes y el Presidente Sr. Buiza ofrece que si en la reunion actual no puede recabarlo encargaria a otro Arquitecto lo emita asiguado y mientras tanto entiende no es procedente emitir puestas que pueden resultar mas o menos aporionados comprendiendo que en definitiva se ha de obrar con justicia pues la representacion socialista es la mas interesada en ello.



Tambien manifiesta el Sr. Senador es urgente el resolver sobre el estado deficiente en que se encuentran los cables electricos de ambas companias y prueba de ello es el accidente ocurrido a uno de ellos en la calle Libertad, opreciendo la Presidencia mientras tanto oficio exigida a los Delegados de una y otra Sociedad para que inmediatamente procedan a ordenar las reparaciones necesarias por lo que respecto a la seguridad publica, y sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las nueve de la noche reconviniendo al boveda de la presente de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Calvo

J. Priquer y Francisco

Armando Carrero

Francisco Zela Merino

Luis Barrera

Manuel Barrera

~~Jose Barrera~~

Alfonso Ruiz

Enrique Ventosa

José de la Torre

Armando Salgado

Antonio Lara

Manuel Pulido

Luis Lopez

Ant. Velasco

Orlando Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria el 2 de Noviembre de 1931

- Pres que existen
- Heralde Presidentes
1. D. Miguel Pablo
 Teniente Alcaldes
1. D. Manuel Bueno
 " Juan Vizquez
 " Jose Jimenez
- Indicados
- Alfonso Ruiz
 Concejales
- Amador Cano
 Juan de la Cruz G.
 Ant. Lara Santalla
 Manuel Pulido
 Luis Lopez
 Aurelio Gallego
 Pres. Trib. Verins
 Jose de la Cruz Costa
 Manuel Borrero
 Enrique Hurtado
 Lopez Carreras
 Ant. Barro Siles
- Intervento Sr. Velasco
 Secretaris, D. Ochoa

En la Ciudad de Vitoria a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, a las ocho de su noche se reunieron en este Ayuntamiento los Sres que se relacionan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Pablo Vizcaino a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.^a convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declamada abierta se dio lectura al acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose al propio tiempo suplementar cuentas, disposiciones y comunicaciones oficiales afectas a este Ayuntamiento, pasando a tratar de los asuntos del orden de esta sesion.

1.^o Presentada la distribucion de fondos para el mes actual formada por el Sr. Interventor con sujecion a las disposiciones vigentes, la Corporacion por unanimidad acordo aprobarla como igualmente el pago del material de Intervencion y Secretaria que importa 62.50 pesetas y 187.50 pesetas respectivamente.

2.^o Por unanimidad se acordo que las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento se celebren en lo sucesivo los mismos dias señalados o sea sabados en 1.^a convocatoria y lunes en 2.^a pero a los dos dias.

3.^o Solicitando los señores de Las Cañillas y Monte Lopez Alvarez se les conigua alguna gratificacion en el nuevo presupuesto por los servicios que prestan al Ayuntamiento a propuesta del Sr. Borrero se acuerdo pasen ambas peticiones a la Comision de Hacienda y Presupuesto.

4.^o El Sr. Vizquez como presidente de la Comision de policia urbana manifesto que a finis del Sr. Pardo Aparcedor precisaba hacer ligera reparacion en el Pilar de la Fuente Nueva mas como no se presento el correspondiente proyecto y es falta de un monumento arquitectonico, se acordo que el Sr. Pardo lo formule por escrito y la Corporacion acordara con los tramites debidos lo que sea procedente.

5.^o El Sr. Jimenez expuso que la Comision de su presidencia tiene hace tiempo emitido dictamen sobre el sentido de los cables electros proponiendo en el las modificaciones mas



indispensables que deben llevar a efecto cuanto antes las Compañías que suministran fluido en esta y no debe demorarse mas este asunto pues de todos es conocido su urgencia. El Sr. Buenos hizo algunos observaciones y en su consecuencia se acordó que el Sr. Alcalde convoque sesión extraordinaria para el jueves proximo con tal objeto.

6. Con cargo a los respectivos consignacionos del vigente presupuesto se acordó por unanimidad el pago de los siguientes facturas recibos y cuentas informados favorablemente.

- A. Cuenta de los honorarios de D. Elefonso Argueta por el otorgamiento de la escritura de préstamo con la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental que asciende a 445-85 pesetas.
- B. A D. Brauli Tebe Pulido por la diferencia de precios del terreno vendido para los Camos hereditos por valor de 656-25 pesetas.
- C. Factura de Juan Brando por cal para el encalado de Escuela Nacional y del Cementerio importantes 16-50 pesetas.
- D. Recibo de Manuel Diaz por rotulacion y numeracion en la Camioneta publica que importa 6 pesetas.
- E. Otro de Manuel Rodriguez por reparacion y refresco de puertas en el Dispensario de 5-50 pesetas.
- F. Cientos kilos litros de gasolina y aceite para la Camioneta municipal por valor de 67-50 pesetas.
- G. Factura de la Imprenta Gutenberg impresos para el Ayuntamiento de 3 pesetas.
- H. Otros recibos de suministros de agua al Cuartel y Escuelas que en total importan 83-90 pesetas.
- I. Otro de portes de ferrocarril de medicamentos de 1-15 pesetas.
- J. Cuenta de jornales invertidos en obras municipales desde el 11 al 31 del presente mes de Octubre que asciende a 1029-75 pesetas.
- K. Otra del arreglo de los celos San Francisco, Vereda Andalu, Bahuetas Cobatillos Altas, Carbajales e Izquierda de San Miguel sacadas a concurso las correspondientes obras en total de 2494-25 pesetas.
- L. El importe de la venta de madera y cristales con inclusion de arreglo de nuevas y refresco de muebles del Salon de Oficinas y Secretaria que en total asciende a 1025-10 pesetas.

7: La Corporacion por unanimidad acordó aceptar el anteproyecto de gastos formado por Secretaria, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme quede redactado en el documento de este nombre que se acompaña al expediente y se exponga al publico durante ocho dias y los ocho siguientes para poder formular ante el Ayunt: las reclamaciones, u observaciones que estumen convenientemente los contribuyentes o interesados.

En ruegos y preguntas. El Sr. Borrero manifestó haber visto con sorpresa a la vez que con satisfaccion corria ya el agua en la Fuente Nuevas, mas como dicha obra se ha realizado a espaldas del Ayunt: puesto que este no ha acordado hacerlo, consignaba su protesta. El Sr. Presidente dijo que en lo sucesivo no se aprobaria cuenta de ninguna obra que previamente no estuviera acordada por el Ayunt:.

El Sr. Vizquez hizo presente que en vez de censurar esto el Sr. Borrero debia haberlo visto como dice con satisfaccion ya que en la anterior sesion se dijo era una hermanas no habiera agua en dicho pilar y su costo habria sido insignificante. El Sr. Borrero contesto no era su animo censurar a la Comision de policia urbana ni mucho menos sino el que debia acordarlo y concertarlo de antemano la Corporacion.

El Sr. Ruiz hizo uso de la palabra para decir que el Sr. Borrero con sus preguntas quiere involucrar las cosas y como empleara frase despectiva para el Sr. Borrero este protesto con energia al propio tiempo que la Presidencia rogo al Sr. Ruiz retirara dichas frases como en lo hizo dandose por satisfecho con ello el Sr. Borrero, dandose por terminado la discusion sobre el asunto a propuesta del Sr. Ruiz despues de hacer algunas aclaraciones el Sr. Vizquez y manifestar el Sr. de la Torre Serrido se le estan dando muchos borjes a dar cuenta del informe emitido por el arquitecto promoved y punto que ya se habia recibido debia concertarlo la Cor.



porción contestando el Sr. Presidente que en
la proxima sesion ordinaria se dara cuenta de el con el
informe que en su consecuencia debia acompa^{ñar} la Comi
sion nombrada al efecto

El Sr. Jimenez pregunta que si la Banda de musica
municipal podria irse fuera de la poblacion sin que el
Ayuntamiento acuerde, contestandole el Sr. Buena que como
Alcalde accidental autoriza fuera a los Carillos puesto
que el Reglamento de la misma previene que un dia
en el año se trasladara a dichos anejos

Tambien expuso el Sr. Jimenez que segun le ha informado
el representante de la Caja de Prevision Social de Andalucia
Oriental para la construccion en esta de casas baratas, la car
pinteria construida en el Taller colectivo se habia valorado
en unos diez y seis mil pesetas y como le cuenta por datos que
ha tomado en Depositione que en la misma se han ges
tado mas de diez y siete mil pesetas, no se explica y puen
se aclarar a que obedecen el despalo de los en vez de deficit. co
mo ante las protestas de los Sres. Vizquez y Buena se apre
suran a manifestar habia querido decir pues nunca fue
su animo ofender a ninguno de sus compañeros de Cor
poracion. Tambien contesto el Sr. Vizquez estaba muy
mal informado el Sr. Jimenez pues como se demostrara
con datos concretos la carpinteria elaborada en dicho taller
excede bastante su valor del costo y la Caja constructora de
dichas casas baratas no habia hecho mas que entregar en
cuenta de los puertos y ventanas de que se ha hecho cargo
quince mil pesetas.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las
diez de la noche restandole la minuta de la presente de
todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Calvo
Miguel Jimenez

J. Pirquin

J. Jimenez
 Luis Lopez
 Antonio Lara
 Manuel Pulido
 Francisco Teba Merino
 Jose Toral
 Alfonso Ruiz
 Gerardo Gallego
 Jose de la Torre
 Juan de la Torre
 Manuel Godes
 Manuel Barrio
 Jose Fajardo
 Enrique Mantado
 Jose Larranaga
 Onilio Ochoa
 Ant.º Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el 9 de Noviembre de 1935 -

- Frs. que asisten
Alcalde Presidentes
 D. Miguel Calvo
Fuente, Alcaldes
 Manuel Bueno
 Manuel Chamorro
 Juan Bizques
 Jose Jimenez
 Ant.º Ruiz
Fuente
 Jose Hoque
 Alfonso Ruiz

En la Ciudad de Vertos a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco a las doce, se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial los D.ºs Concejales que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo Heronada a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2.ª convocatoria corresponde al dia de la fecha. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose complementar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio para cuyo efecto se procedo a tratar de los asuntos que se enumeran en el sumario de esta sesion



Dada lectura a escrito del Concejal D. Wences de la Haza por tener que acaerese de esta interes le concedan dos meses de licencia, se acuerda concederlos por unanimidad, y que se le comuniquen inmediatamente. Se dio cuenta de los siguientes comunicaciones, proyectos y presupuestos que formula el Perito Aperfado municipal. En una particula que por efecto de las lluvias se encuentran obstruidos los caños madres de las calles Dolores Torres en los sitios Vachillo y frente al pilar respectivamente, siendo urgentes ambas reparaciones, puestas y agujeros con caidos de las pesas. El Sr. Wines dice que si se trata de un arreglo de poca importancia se haga por administracion y sino se debe sacar a concurso. El Sr. Borras entiende que si la Comision de Policia urbana crea urgente las reparaciones de que se trata debe encargarse la ejecucion de las mismas y dar cuenta en la sesion inmediata, acordandose por unanimidad se lleven a efecto advirtiendo al Sr. Perito que a toda proposicion de obra acompaÑe memoria y presupuestos. Con respecto al proyecto y presupuesto de un nuevo caño de la calle Vieja de Dolores Torres, el Sr. Wines manifiesto la poca cosa el presupuesto y deba pasar a estudio de la Comision. El Sr. Codes expuso proceda sanear el caño que hay hoy para evitar el perjuicio que se esta ocasionando con las filtraciones a los edificios de dichas calles y algunos de la de Dolores Torres, y de hacerse un nuevo caño se hace de comprometer los vecinos a pagar el 50% de su total costo. El Sr. Virque opina como los Sres Wines y Codes, y dice habria ordenado hicieran estas en el mismo comprobando la obstruccion y el perjuicio que esta causando a los caños colindantes asi como a las salubridad publicas y en consecuencia se acordó por unanimidad estar inmediatamente a los interesados y si no estan dispuestos a pagar la mitad del importe del nuevo caño que se construya, la Comision de policia urbana ordene solo el arreglo y limpieza del existente.

Concejales

- D. Luis Lopez
- Ant. Sora
- Amador Cans
- Marcial Pulido
- José Torres Maestro
- José de la Haza Cuervo
- Juan de la Haza G.
- Arcebis Gallego
- Prime: Febe
- Marcial Codes
- Marcial Borras
- Enrique Hurtado
- Luis Carrasco

Interventor

- Fr. Velasco
- Francisco
- Fr. Melas

5 -
 mud
 el
 onega
 Sr.
 brar
 el dia
 aete
 a y
 pon.
 unepio
 que se

Tambien se dio lectura a otro proyecto y presupuesto que se refiere a la construccion en la nueva casa que se esta habilitando para Cuartel de la Guardia Civil de lavaderos, abrevaderos y evacuacion de aguas que en total asciende a 915 pesetas 29 centimos. El Sr. Ruiz como perteneciente a la Comision de Hacienda llama la atencion sobre la falta de consignacion para ello en el actual presupuesto por estar agotada aun con la transferencia que se esta tramitando. El Sr. Ruiz propone se rectifique en sentido mas economico dicho presupuesto y dada la urgencia, la Comision de policia urbana amine a con curso las mencionadas obras, señalando en el mismo como fecha de pago el mes de Mayo proximo si el Sr. Interventor informa segun lo expuesto por el Sr. Ruiz y que lo tenga en cuenta la Comision de presupuestos, al confeccionar el que haya de regir en el proximo ejercicio y la Corporacion mostrandose unanimemente conforme con lo propuesto por el Sr. Ruiz asi lo acordó

Y dada cuenta al relativo al arreglo de la calle Agnes con firme especial. El Sr. Vizquez hubo de manifestar no haber necesidad de dicho firme para que quede en buenas condiciones la mencionada calle y el Ayuntamiento por unanimidad se haga un nuevo proyecto y presupuesto mas economico a base de aprovechar todos los materiales de la repetida calle de donde a conocer en otra sesion para la resolucion que se adopte

Leido un oficio del Comandante del Puerto de la Guardia Civil de las Casillas participando se encuentran en malas condiciones la obra que se hizo el año anterior en dicha casa Cuartel, se acordó que la Comision de policia urbana acompañada del Perito Aparador municipal, se traslade cuanto antes al expediente en curso y proponga lo que sea procedente, informando al propio tiempo sobre la obra que sea necesaria en el local que se ha arrendado para la



Obras nacionales de nueva creacion en el mismo.

Interesando los lindantes al Camino que va de las Carrillas a las Ventas del Pajarero, se les concede autorizacion para arreglar por su cuenta dichos caminos con alguna subvencion del Municipio, se acordó por unanimidad conceder la autorizacion solicitada y que lo mismo que en otros que se estan reparando el Ayuntamiento solo pague 5 pt. como fondo al practico encargado de la direccion de los trabajos correspondientes.

Dada lectura a solicitud de Manuel Borob para que se obligue a Lazaro Carreres Lopez de la calle de la calle Pastora que recoge las aguas pluviales, en las mismas condiciones en que estaba primitivamente para evitar el perjuicio que se le esta ocasionando en edificios de su propiedad y que se estreche la vigilancia para que los vecinos de dicha calle solo arrojen en el mismo agua, la Corporacion acordó pase a informe de la Comision de policia urbana.

A continuation fue leído el siguiente informe y mocion: La Comision de fomento del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, en virtud del informe referente al estado y disposicion en que se encuentran las redes urbanas de distribucion de energia electrica de esta Ciudad en cuanto afectan a la seguridad publica emitido por el Perito mecanico electricista D. Pedro Huera Perez, designado al efecto para el examen de aquellas, exponen: Que y diversas son las deficiencias y mas aun las imperfecciones que existen para la seguridad publica en las expensas lineas urbanas, tanto de baja como de alta tension, que tienen instaladas las Compañias Electrica Industrial Espanola y Linerense de Electricidad, segun clara y concretamente se determinan en el mencionado informe por lo cual omitimos relacionarlas. - Todo ello merece un incumplimiento del Reglamento de 27 de Mayo de 1934 y disposiciones complementarias que regulan las instalaciones electricas, habiendo sido causa de fatales accidentes, y es un peligro constante, incluso para los empleados de las nombradas

Compañeros, lo que ha motivado en más de una ocasi-
ón justas reclamaciones de este vecindario, que general-
mente han quedado desatendidas, no obstante los requi-
rimientos que a ese objeto formuló este Ayunt.^o - Otras
argumentaciones podrían aducirse en fundamento de lo
exposto, pero como existen también a los demás dig-
nimos compañeros de Corporación y al vecindario defensas
de consignarlas y en su consecuencia elevamos a la misma
a fin de que se cumplan las disposiciones legales eludidas, la
siguiente: Moción - Que por las mentadas Sociedades Elec-
tra Industrial Española y Sinorense de Electricidad se proce-
da a subsanar cuantas deficiencias e imperfecciones se observan
en sus respectivas redes de baja tensión, acondicionándolas, con-
forme a las normas que para cada caso establece el
referido Reglamento, si bien en cuanto a la altura de
los apoyos de los cables, compatibilizándolos con la de los
edificios que los soportan y respecto a los postes de ma-
dera que se sustituyan por otros de hierro, no solo por
la seguridad, si que también por el ornato del pueblo.
Que igualmente por dichas empresas, se haga desaparecer
cuantas líneas de alta tensión cruzan el caso de la Ciudad,
todas de sumo peligro y más por su defectuosa y antire-
glamentaria instalación, siendo el de algunos de ellas
tan inminente, como la perteneciente a la Sinorense de
Electricidad, que va por calle Manuel Caballero, que de
modo especial se remita en el anunciado informe; o
en su defecto que tales ramales se establezcan por conducción
subterránea con todas las prevenciones y seguridades necesarias.
Para discusión y aprobación de esta propuesta, es de gran interés
general se acuerde efectuar y se cumpla en el más breve plazo posible
Fecha, firmas y rubricas por la Comisión el Presidente J.
Jimenez - Manuel Pulido.

Terminada la lectura el Sr. Duero en nombre de sus
compañeros de significación socialista dijo que le parecía



bien el informe emitido pero entendiendo precisos concretar algunos detalles y por ello en nombre de la expedida representación presentaba una enmienda en las cuerdas líneas cuyo informe del Sr. Perito electricista, fija plazos y advertencias necesarios para que el mismo se cumpla debiendo facultarse al Sr. Alcalde para que ordene se hagan los requerimientos correspondientes. El Sr. Simones cree muy aceptable dicha enmienda si bien los plazos deben ser otros, uno para empezar y otro para dar por terminada la transformación propuesta, distintos con relación a la baja y alta tensión. El Sr. Ruiz entiende debe tenerse en cuenta al tomarse acuerdo hay diferencia entre el informe de la Comisión y la enmienda por lo que respecta a las líneas de baja tensión.

La Corporación acordó por unanimidad aceptar íntegra la enmienda de la representación socialista que se transcribe a continuación, prefijando el plazo de ocho días a partir de la fecha del requerimiento para dar comienzo a los obras habiendo de darlos por terminados en el de tres y seis meses respectivamente las de alta y baja tensión. La enmienda que se aprobó dice así: en cada uno de sus extremos:

- 1º A probar haciendo nuestro el informe del Perito electricista D. Pedro Herrera Perez, expedido a nuestra instancia y sobre el estado actual de las redes electricas de esta poblacion con fecha 5 de octubre del corriente año.
- 2º Que se exija a las Compañias explotadoras de electricidad en Martos que pongan las redes de distribución de energia electrica objeto de denuncia concreta en el informe, en la forma que exigen los Reglamentos que regulan la materia y que especialmente se remitan en el mismo con arreglo al siguiente plazo:
 - A. Todas las deficiencias referentes a los transformadores en cuanto a obra e instalación a ellos afechos y líneas de alta tensión serán reformados ajustándose a las prescripciones.

nes legales, que en el referido informe se expresen en el plazo que la Corporacion considere suficiente, aunque sea excoisivo en relacion al peligro que para el vecindario supone.

B- Las demas instalaciones de baja tension cuyas redes estan tendidas en el caso de poblacion seran objeto de la reforma necesaria, que las ponga en condiciones reglamentarias con arreglo a dicho informe.

3º Se exigira igualmente a los Compañias explotadoras de fludos electricos que en el plazo de 15 dias presenten a este Ayuntamiento las reglamentaciones de sus servicios y planos de la poblacion en escala amplia en donde consignaran claramente:

2 - Disposicion de las lineas por calles y plazas - b. Direccion y naturaleza de los conductores que la forman - c. Lineas dedicadas al alumbrado y fuerza motor - d. Facilitar en momento oportuno relacion de consumos para poder prever los excois de intensidad que pudieran motivar calentamiento, fusion y caida de hilos.

4º Todas las instalaciones nuevas o modificacion de las existentes, debera ser comunicada a este Ayuntamiento con memoria descriptiva y plano de la modificacion o nueva instalacion que se pretende efectuar, para otorgar si procede el oportuno permiso, previo examen con arreglo al cual se dicten los oportunos medidas de seguridad. Asi mismo y para los efectos del ornato publico deberan presentarse dibujos de todo soporte y apoyo que pretenda utilizarse. Todas estas prescripciones constan en el informe pericial que debe aprobarse en todas sus partes.

5º Que se tenga en cuenta por la Comision encargada de confeccionar las nuevas Ordenanzas municipales, las prescripciones que se refieren a esta materia y que sin alterar los Reglamentos fundacion opere nuevas seguridades y ventajas al ornato publico.

6º Que para la efectividad del informe y de lo propuesto se faculte al Sr. Alcalde Presidente para que haga



cumplir las prescripciones en los plazos acordados, puede imponer sanciones por incumplimiento, dar parte a la Autoridad superior y para el tanto de culpa no hubiere a los Tribunales de Justicia competentes; y

2.º Que transcurrido el plazo que se aprueba y se remite a los Compañeros para que realicen los reformas necesarias que los cologen dentro de los preceptos legales reglamentarios se nombre nuevamente Perito electricista que examine si han cumplido o no escrupulosamente las empresas explotadoras de fluidos electricos con lo acordado por este Ayunt.º, remitiendole cualquier deficiencia que implique incumplimiento de lo ordenado para en su caso efectiva la responsabilidad a que hubiere lugar.

El Sr. Berquez como Presidente de la Comision de policia urbano dio cuenta del proyecto de pavimentacion de la calle Corral de Concesos para lo cual los vecinos de la misma contribuyen con

Tambien presento estudio de cuentas relativas al taller colectivo de carpinteria en el que se demuestra queda un saldo a favor de dicho taller lo que prueba lo cual informado que estaba el Sr. Jimenez, manifestando este que fue el primero en rectificar e insiste con esta nunca tuvo intencion de molestar a ninguno de sus compañeros de Corporacion y solo desea que al final arrojé la liquidacion total resultado tan satisfactorio.

El Ayunt.º queda enterado y por indicacion del Sr. Barros se acordó darle publicidad a dicho estudio para desvanecer rumores.

Presentado expediente posesorio de una casa en la calle Nueva Ojezonos instruido a instancia de Dionisio Vares Ruiz en el Juzgado de 1.ª instancia de esta se acordó amillarcelos sin perjuicio de terceros.

Con cargo a los consignaciones del vigente presupuesto se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

- A. Cuenta de honorarios del Arquitecto Sr. Saenz St.º \$ 200 pesos
- B. Suscripcion al telefono y conferencias mes de Octubre, \$ 20 pesos

- C. Bantagos del Padron de habitantes y de los Padrones, copias y listas cobratorias de la Patente Nacional de automoviles, 121-05 pt.
- D. A la Sociedad de picapedreros por adoquines calle Copo 10 pesetas
- E. A Antonio Pulido por los trabajos de reforma de instalacion electrica en distintas dependencias de este Ayuntamiento: 30 pesetas
- F. A Chamorro Harmons por transporte de efectos 5-50 pesetas
- G. De cuenta para la camioneta municipal al Sr. de Torres 12-50 pt.
- H. Por un catre para el bumbo de la Banda de musica 18 pesetas
- I. A Juana Aranda Lopez por resillos para el camino Bordo 12-05 pt.
- J. A Rafael Aranda por yero para obras municipales, 10-54 pesetas
- K. Cuenta de fornidos invertidos en obras municipales, en la semana del 1 al 7 del actual importante 546-85 pesetas.

On ruegos y preguntas. El Sr. Presidente dio cuenta del telegrama recibido del Gobierno Civil de la provincia relativo al analisis del Estado para remediar el peso forzoso como primer curso y dies convocara a sesion extraordinaria para manana a las doce con el objeto de designar el que en representacion del Ayuntamiento haya de ir a Tera para hacerse cargo de la parte que corresponde a esta poblacion.

El Sr. Vizquez propone que una vez en esta el dinero se presente proyecto para su inversion.

El Sr. Borrero interviene del Sr. Presidente y este ofrece atender su justo ruego, se repongan los lamparos electricos del camino de la Estacion y se imprimen hoy a estereotipo al rededor del ceso de poblacion.

El Sr. Ruiz pide a la presidencia excite al celo de la Comision nombrada para que emita informe acerca de la municipalizacion de los aguas de la Pratermidad.

El Sr. Vizquez dice que esta sabiendo mucha accion de este termino para Torredonjimeno y el Sr. Alcalde manifiesta las tomadas medidas conducentes a evitar el fraude del arbitrio municipal.

Y sin mas asuntos de que tratar relevante la sesion a las dos y treinta de la tarde relectandose la minuta de la presente



de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Calvo

Manuel Moreno

[Signature]

Francisco Reba Merino José Fayon

Quircho Salgado

Luis López

J. Priego

Juan de la Torre

Manuel Barrera

Amador Carrero

Alfonso Ruiz

Art. Velasco

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada en 1ª convocatoria el 20 de Octubre de 1833

En la Ciudad de Santos a diez de Noviembre de mil novecientos treinta y tres y hora de las doce, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo y precedidos los Sres. Concejales que se relacionan al margen a fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada como consecuencia del telegrama recibido del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, relativo a la distribución entre los pueblos de la provincia de la cantidad que como primer envío hace el Gobierno de la Nación para atender el peso forzoso. Leída y aprobada por el Sr. Presidente y leída también al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada y firmada, se discutió el telegrama de que se ha hecho mérito e hicieron uso de la palabra varios Concejales pidiendo ante el agradecimiento al Gobierno por dicho auxilio que algo remediara la aguda crisis de trabajo por que se atraviesa acordándose en por unanimidad y que el Sr. Alcalde Presidente D. Miguel Calvo y Merenda sea el nombrado para que lo antes posible se personara en el Gobierno Civil de la provincia y se haga cargo de la cantidad correspondiente a este pueblo con el fin indicado y a los efectos de la representación que se le confiere por el Sr. Secretario saliendo los correspondientes

certificación de esta acta

Satisfecho el objeto de esta sesion se levanto por el Sr. Presidente a las diez y treinta redactandose el borrador de la presente de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Calvo

Juan de la Torre

Manuel Chamorro

Luis Lopez

Manuel Barrera

Manuel Barrera

Juan de la Torre

Francisco Teba Merino

Francisco Teba Merino

Francisco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª citacion el 16 de Noviembre de 1831

- Pres que asisten
- 1. Miguel Calvo
- 2. Manuel Barrera
- 3. Manuel Chamorro
- 4. Jose Piquero
- 5. Alfonso Ruiz
- 6. Juan de la Torre Grande
- 7. Aurelio Gallego
- 8. Luis Lopez
- 9. Manuel Barrera
- 10. Francisco Teba Merino

En la Ciudad de Santos a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno a las diez, se reunieron en el Ayuntamiento los tres Concejales que se refieren en el margen precedido por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo y Grande, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria convocatorio corresponde celebrarse en el dia de la fecha. Dechada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio; pasandose acto seguido a tratar de los asuntos que en el llamado de esta sesion se enumeran. Dada lectura a solicitud de vecinos que interesan se obligue a Francisco Nobles a reedificar una pared de mamposteria en la calle Travesera Cerro Negro por los perjuicios que se les irroga se acuerda pase a informes de la Comision de policia urbana

Interventor Sr. Tebas
Secretario: Merino



On otta D. Trinidad Cuesta Vel. de Rojas que el camino Bordo
 interes se ponga en condiciones de que por el puedan
 circular vehiculos de carga para la proxima recoleccion de
 aceitunas, que actualmente esta imposible por la mucha tie-
 rra dechada sobre la grava en algunos sitios, acordandose
 por unanimidad despues de las manifestaciones del Sr. Cha-
 morro como Presidente de la Comision de policia rural que
 esta gira lo antes visita de inspeccion y obligue al Contratista
 a ponerlo inmediatamente en las debidas condiciones y de no
 verificarlo el Depunt. lo realice a costa de dicho contratista.

On otra varios vecinos de las Cañillas piden que el Depunt. construya
 una cuneta en el camino a fin de evitar la inundacion de sus
 casas en dias de lluvias y se acuerda pase a informe de la Comi-
 sion correspondiente y si su informe es favorable se lleven a efecto
 cuanto antes las obras necesarias a fin de evitarlas el perjuicio
 que indican.

On otra Antonio Torres Camacho interes se le conceda autoriza-
 cion para construir por su cuenta un peso-cuneta en el camino
 de Grandas y se acuerda por unanimidad concederle en las
 condiciones que le marque el Perito supervisor municipal.

On otra la Srta Viuda de D. Jose Puertas Rubio suplica a la
 Corporacion le conceda el cobro de algunas mensualidades del haber
 que cobraba su difunto esposo como Medico Titular jubilado asi
 como en su dia la pension que le correspondera y por unani-
 midad se acuerda que hasta fin del año actual siga cobrando
 la consignacion que figura a D. Jose Puertas en el vigente presupuesto
 dejando lo que afecta a la pension por viudedad para cuando se
 disenta el presupuesto ordinario que ha de regir en el proximo
 presupuesto con vista del informe que emita dicha Comision
 Leida una Circular que el Depunt. de Villanueva de Cordoba
 dirige a todos los Municipios relativa a peticion al Sr. Minis-
 tro de la Gobernacion y se suprimen algunos de los muchos ca-
 ges que pesan sobre las haciendas locales entre ellos los de Ins-
 pectores municipales de Farmacia de nueva creacion y se acuerda

por unanimidad adherirse a tan plausible proposicion y que
el Sr. Alcalde eleva la correspondiente solicitud,
Pues informe favorable de la Comision a abastos y del Sr.
Veterinario Jefe del Matadero se acordó por unanimidad nom-
brar como Materifes durante la temporada del sacrificio de
cerdos a Enrique Garcia Molino y Amador Garcia Molino
y para el labado de despojos a Vitor Pestana Ortis y a Cu-
cañacion Lopez Miranda, unos y otros con el haber con-
signado en el vigente presupuesto; desistiendo de la soli-
citud presentada para pagar, por estar acumulados dichos
cargos al de Consejo del Matadero

Tambien se acuerda que los proyectos y presupuestos del Sr.
Perito aparcador vengan informados por la Comision correspon-
diente a fin de abreviar tramites

Con cargo a los respectivas consignaciones del vigente presupuesto
de gastos se acordaron los siguientes pagos informados previamen-
te por la Comision de Hacienda

- A Por plumbos electricos del Juzgado municipal mes anterior 13-87 pesetas
- B A Preci. Navas por una cerradura y tres maneceras 10 pesetas
- C Cuenta de jornales de carpinteros en la casa Cuarta 175-50 pesetas
- D Con cargo a imprenta cuenta del Perito Agricolo Sr. Garcia Guider
que importa 60 pesetas

En ruegos y preguntas; El Sr. Iba entiende que el Perito Apar-
cador municipal debe garantizar el Depto de que el cemento
de marca que se emplea en obras municipales sea bueno pues
a que no lo es obedeciendo los pocos dueños que van a resultar el
empedrado de algunos calles.

El Sr. de la Torre Garrido se adhiere a lo expuesto por el Sr. Iba
El Sr. Ruiz pide a la Comision de Abastos haga cuanto esté
de su parte para evitar el abuso que se viene cometiendo en esta
de vender toda clase de carnes y en particular de cerdos y aves
a mayor precio que en ninguna otra parte y ello dice mal de
un Depto socialista. El Sr. Borrero está de acuerdo en que
se evite tan malo abuso mas cree debe rectificar al Sr. Ruiz



El certificado dado al Ayuntamiento no es solo socialista. El Sr. Alcalde interpreta las frases del Sr. Ruiz en el sentido que es socialista el que actualmente desempeña los cargos a los cuales asistió el Sr. Ruiz dándose por terminado este pequeño incidente con la manifestación del Sr. Cans de que a dicho asunto le ha dado muy buen corte la Presidencia. El Sr. Ruíz como Presidente de la Comisión de Abastos, ofrece sus servicios detenidamente de tan importante asunto a fin de que los casos y demás artículos de primera necesidad se vendan aquí a los mismos precios que en Sevil. El Sr. Presidente dio cuenta de que el Consejo del Cementerio le ha manifestado verbalmente su propósito de dejar dichos cargos por serle imposible seguir desempeñándolos debido las malas condiciones en que está de vista, entendiéndose debe remunerar por escrito y hasta tanto no resolver sobre las solicitudes presentadas aspirando al repetido cargo y en este sentido se mostró unánime la Corporación.

El Sr. Ruiz pregunta si están trabajando en la trinchera de aguas al Cementerio y le contesta afirmativamente el Sr. López Sánchez. El Sr. Chamorro pregunta al Sr. Ruiz por el informe sobre el asunto de la trinchera de aguas a la Puente Nueva y este le contesta que aunque sabe está bastante adelantado quien podría informarle categóricamente es el Sr. Simoes como Presidente de dicha Comisión especial.

El Sr. Cans pide que el Sr. Alcalde obligue a la Compañía dueña del transformador que hay en la calle Córdoba, a que le ponga en marcha y el Sr. Alcalde opina que ahora no es procedente puesto que con el acuerdo tomado en la sesión anterior con respecto al tendido de redes eléctricas en la población lo más probable era desaparecer el mencionado transformador. y el Sr. Ruiz dice que al hablarse de cables el Ayuntamiento debe acordar se pongan en este caso Comisiones siquiera por dar ejemplo. Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas reduciéndose al borrador de la presente de todo lo cual

como Secretarios certíficos

Miguel Cabro

Manuel Chano

J. Vizquez

J. Jimenez

Alfonso Ruiz

Marcos Gallego

Francisco Teba Mexico

Juan de la Torre

José de la Torre

Manuel Codes

Manuel Borrero

Lope Carrasco

Enrique Velasco

Febrero

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª citacion el dia 23 de Noviembre de 1933

Personas que asistieron

- D. Miguel Cabro
- " Manuel Chano
- " Juan Vizquez
- " Alfonso Ruiz
- " Juan de la Torre Gambo
- " Marcos Gallego
- " Francisco Teba
- " José de la Torre Chista
- " Manuel Codes
- " Manuel Borrero
- " Lope Carrasco
- " Luis Lopez Sanchez
- " José Torres Quintanilla
- " Ant. Lara Santalla
- Interventor Sr. Velasco
- Secretario " Velasco

En la Ciudad de Matamoros a veinte y tres de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, a las doce, se reunieron en este Ayuntamiento los Excmos. Concejales, que se relacionan al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Miguel Cabro, con asistencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde el dia de la fecha. Declarada abierta, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad, acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales afectan a este Municipio personandose a tratar de los asuntos del llamado de esta sesion.

Solicitud del Sargento Mayor Pastana que interese se le concedan cuarenta dias de permiso para sus enterares ofreciendo dejar a su hermano al cuidado de sus negocios y por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado puesto que el instituto reúne las condiciones y que cobra su haber durante la ausencia.

Presentado expediente por persona instruido a instancia de D.:



Concesion Semanas a fin de que se le amedun... los
dos predios rusticos que en el mismo se describen se
acuerde el amedunamiento de ambos en perjuicio de terceros.

Se da cuenta de una peticion sobre gratificacion que hacen los
sepultureros asi como de instancias formuladas por varios vecinos
del Villar Bajo e interesados en el arreglo del camino denomina-
do de Granados y se acuerda que todos ellos pasen a informe de
las Comisiones correspondientes.

Al Sr. Berquez como Presidente de la Comision de policia urbana
presento relacion de las obras en que a juicio de la misma debia
invertirse el 60% de los setecientos mil y pico pesetas ultimamente
recibidos en concepto de auxilio del Estado para remediar el
paseo forense.

Al Sr. Borno hizo una objecion a la traida del agua del Pozo
de Oya al pilar del Hospital de la Cruz, en el sentido de que antes de
resumir dicha obra debia garantizarse o mejor dicho investigar y
procurar el caudal de agua con que se cuenta.

Al Sr. Jimenez mostro su conformidad con el proyecto si bien le
opone que las obras deben ser por concurso y no por administracion
a fin de que se sepa de antemano si hay o no cantidad sufi-
ciente para realizarlas, contestando el Sr. Berquez que el total
importe de los proyectos a que se hace referencia es igual o menor
a la cantidad presupuestada dando cuenta detallada de cada una
de las partes que le son inherentes.

Al Sr. Borno propone que de quedar algun sobrante como indica
el Sr. Berquez se aplique a las obras necesarias para el desagie de
las Puente de St. Juan.

La Corporacion por unanimidad acordó aceptar el proyecto de
que se ha dado cuenta y puesto que a la Comision de peticiones
y otras precedidas por el Sr. Alcalde incumba la distribucion del
auxilio de que se ha hecho mención, el Sr. Presidente lleva al
voto de las mismas el deseo de la Corporacion que las
obras se efectuen por concurso y que si queda algun remanente
se invierta en el desagie del mencionado pilar de St. Juan.

935
mis
los
Sr.
por y
que
ades
rela y
cuentas
municipio
re.
las
ciendo
unidad
to ren
D:



Se acordaron los siguientes pagos con cargo a los respectivos
encargos, del vigente presupuesto los cuales estan infor-
mados favorablemente por la Comision de Hacienda:

- A Por esos para calefaccion de Oficinas y dependencias municipales 56-50 P^{ta}
- B A Miguel Luque por trabajos de herreria para el alumbrado publico 26-50 "
- C Trabajos de carpinteria en el nuevo Cuartel de la Guardia Civil 78-"
- D Cuenta de jornales invertidos en obras municipales por valor de 1277-25 "
- E D de la obra para terminacion de los 7 pabellones del mencionado Cuartel realizadas por contrata en 3300 pesetas segun certificado del Perito Aparador municipal

On megos y preguntas. El Sr. Berquez interviene que el Sr. Alcalde haga cumplir lo dispuesto en el Bando dictado durante la interinidad del Sr. Buens respecto a las condiciones de salubridad, higiene y moralidad que deben reunir las casas de campo destinadas a la vivienda de obreros en la proxima reconstrucion y la Prendencia opues no ha de permitirse se destinen al fin indicado las que carezcan de las condiciones minimas exigidas.

El Sr. Ruiz dice que como perteneciente a la Comision de Hacienda sabe estan sin cobrar muchos expedientes de establecimientos, bastantes multas y no pocos hechenos para construcciones, prometiendo al Sr. Alcalde hacer cuanto estubo su parte para que se hagan efectivos.

El Sr. Jimenez pregunta si se han requerido a los Compañias de electricidad para que den cumplimiento a lo acordado sobre reforma de sus lineas, contestandole el Sr. Alcalde que tardaria no pero que ordenara se les haga las notificaciones correspondientes.

Tambien propone el Sr. Jimenez y en ello se muestra unanime la Corporacion se traigan a los señores relucen de los acuerdos ejecutados y se de explicacion de los pendientes.

El Sr. Chamorro siente no haya asistido a esta sesion el Sr. Buens para que hubiere dado cuenta de la gestion de la Comision de abastos sobre los precios de la carne de cerdo que aun se han elevado mas de lo que estaban. El Sr. Berquez



dice ha comprobado que en San se vende mas que aqui. y el Sr. Alcalde manifiesta que si a lo autorizara el Gobierno, se abarataria no solo la carne sino todo, pues en general los industriales no se conforman con poca utilidad

El Sr. Ruiz entiende es indispensable se haga un estudio detenido sobre abaratamento y el Sr. Alcalde ofrece estar a los industriales con tal objeto.

Al mismo interes el Sr. Ruiz se cumple lo acordado sobre el porton de la calle Huertas

El Sr. Juan Santalla ruega al Sr. Alcalde recabe cuenta antes de permiso al Sr. Morab, para que continuen en su finca los trabajos de construcion del camino rural y en todo caso se proceda con toda urgencia a instaurar el expediente de expropiacion pues caso se van a suspender dichos obras y quedarian muchos de los Casillos y Caserios en paro forzoso. Tambien interesa ruega cuenta antes a los Asejos estadales a fin de examinar los informes pendientes las Comisiones de policia urbana y rural. Tanto el Sr. Alcalde como los Presidentes de ambas Comisiones ofrecen atender el ruego y requerimiento que respectivamente se les hace

Por ultimo el Sr. Lopez Sanchez formula queja respecto al Adontologo de la Beneficencia pidiendo se manifieste el buen comportamiento del Sr. Perab, por lo que es debera tambien nombrarlo titular, ofreciendo el Sr. Alcalde trasladar su ruego a la Comision de presupuestos.

Y sin mas asuntos de que tratar relevante ha cesado a las tres horas reduciendose la minuta de lo presente de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Calvo

[Signature]

J. Piriquel

Manuel Chauvin

Lori Lopez

Emiguel Hurtado

Luis Lopez

[Signature]

[Signature]

Cirilo Gallego

Manuel Barrera

Juan de la Torre

Francisco Teba Mexino

Manuel Pulido

Lope Carrasco

Manuel Codes

Cirilo Gallego
fin

Acta de la sesion extraordinaria celebrada en 5ª convocatoria el dia 23 de Nbre. de 1931

- Pres que asistieron
- 1. Miguel Calvo
 - " Manuel Chamorro
 - " Manuel Buena
 - " Juan Riquelme
 - " Trinidad Torre G.
 - " Jose Torre Quinto
 - " Luis Lopez Sanchez
 - " Cirilo Gallego
 - " Manuel Pulido
 - " Jose Rogar Reina
 - " Francisco Teba M.
 - " Lope Carrasco
 - " Enrique Hurtado
 - " Manuel Codes
 - " Manuel Barrera
 - " Ant. Barro Siles
 - " Alfonso Ruiz

En la Ciudad de Santos a veinte y tres de Noviembre de mil novecientos treinta y uno a las once de su tarde, se reunieron en este Ayuntamiento presididos por el Dr. Alcalde D. Miguel Calvo y Bruncha los Dns. Concejales que se reunieron al margen y constituyen mas de los dos tercios partes que integran esta Corporacion municipal y exige el art. 33 del Reglamento de Haciendas vigentes, a fin de celebrar la sesion extraordinaria convocada al efecto con la antelacion debida y cuyos asuntos a tratar se enumeran en los correspondiente cedula de citacion. Declarada abierta por el Dr. Presidente se dio lectura al acta de la sesion ordinaria anterior que fue aprobada y firmada por unanimidad.

Siendo el primer asunto a tratar en esta sesion extraordinaria la discusion y aprobacion en su caso de la propuesta de transferencia de credito de unos a otros capitulos y articulos del vigente presupuesto de gastos aceptada en principio por este Ayuntamiento en sesion celebrada el 26 de Octubre ultimo se dio lectura a la misma acordandose lo siguiente:

Vista la propuesta de transferencia de credito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes que formula el Dr. Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comision municipal en sesion de

Interventor Sr. Velasco
Secretario - Manuel



venite y seis de Octubre ultimo.

Resultando: que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencias, no definen indistintos los servicios a que estan afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago alguna, ni infraccion de especial disposicion por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el Titulo 1º Libro II del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924 y artº 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año. El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobacion a la transferencia propuesta que fija en las cantidades siguientes:

Capitulo	Articulo	Consignacion que tienen		Reduccion por transferencia		Quedan		Capitulo	Articulo	Consignacion que tienen		Aumento por transferencia		Total	
		pts.	cts.	pts.	cts.	pts.	cts.			pts.	cts.	pts.	cts.	pts.	cts.
11	1	5000	,	5000	"	"	"	1	11	2500	"	500	"	3000	"
11	2	5000	"	3000	"	2000	"	4	1	3000	"	500	"	3500	"
								9	1	1750	"	1000	"	2750	"
								10	2	250	"	2000	"	2250	"
								11	1	5000	"	1000	"	6000	"
								11	1	40500	"	1000	"	41500	"
								11	3	9000	"	1000	"	10000	"
								11	3	8500	"	1000	"	9500	"

Como segundo asunto a tratar en esta sesion extraordinaria, el Secretario que suscribe dio lectura integro por capitulos y articulos de los partidos de gastos e ingresos del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el proximo ejercicio de 1932 cuyo proyecto formado por la Comision de Hacienda, y fue aprobado por la Corporacion sin que contra el mismo se haya formulado reclamacion, habiendose llenado las demas formalidades exigidas por la Ley y Reglamento vigentes. Todos los creditos que en el mismo se detallan fueron discutidos ampliamente acordandolos en definitiva y por

Unanimidad que constituye en esta sesion mayoria absoluta aprobar el presupuesto de que se trata fijando los Gastos e Ingresos en los cifras que por capitulos se expresen seguidamente

Cap. sub.	Conceptos del Presupuesto de Gastos	Comision	
		Pesos	Cts
1º	Obligaciones generales	248166	74
2º	Representacion municipal	7500	"
3º	Vigilancia y seguridad	45740	"
4º	Policia urbana y rural	50350	"
5º	Accidentalidad	16560	"
6º	Personal y material de Oficinas	63020	"
7º	Salubridad e higiene	30990	"
8º	Beneficencia	727	"
9º	Asistencia social	8432	54
10	Instruccion publica	71792	73
11	Obras publicas	2000	"
12	Montes	"	"
13	Momento de interes comunales	6400	"
14	Servicios municipalizados	"	"
15	Vecindades	"	"
16	Entidades menores	"	"
17	Agrupacion forzosa del Municipio	11600	"
18	Imprevisos	8620	99
19	Reservas	"	"
	Total del presupuesto de Gastos	899000	"
Cap. sub.	Conceptos del Presupuesto de Ingresos	Comision	
		Pesos	Cts
1º	Ventas	13280	87
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	500	"
3º	Subvenciones	54000	"
4º	Servicios municipalizados	"	"
5º	Oventuales y extraordinarios	18000	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"	"
7º	Contribuciones especiales	95000	"
8º	Derechos y tasas	456238	"
9º	Cuotas recibidas y participaciones en tributos nacionales	509039	13
	Total del presupuesto de Ingresos	706038	"



Conceptos del Presupuesto de Ingresos		Origenes
		Anterior
	anterior	706038 .
10	Impuestos municipal	383512 .
11	Contribuciones	3000 .
12	Contribuciones	" .
13	Contribuciones menores	" .
14	Agrupación forzosa del Municipio	6450 .
15	Resultos	" .
Total del Presupuesto de Ingresos		899000 .

Resumen

Importan los Gastos por todos conceptos
 Item Ingresos " idem

Pesetas - cts	
899 000 .	
899 000 .	

Siendo los Ingresos iguales a los gastos se aprueba un deficit inicial. Asi mismo queda acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias y transcurrido este plazo se remita al Hon. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia espia certificada del mismo a los efectos del art. 300 de la parte vigente del Estatuto municipal.

Debundo fijarse en esta sesion las cuotas para el divergo en el ejercicio proximo del arbitrio establecido sobre el reconocimiento sanitario de la aceituna y aceite de oliva de este termino, que sea objeto de contratacion para su elaboracion o consumo fuera del mismo a tenor de lo dispuesto en la base 1.ª apartados c de la vigente Ordenanza para su ejecucion el Ayuntamiento por unanimidad acordó fijar dichas cuotas con sujecion a los apartados a y b. de la citada base, en cinco centimos el kilogramo de aceite y en noventa centimos cada cien kilogramos de aceituna que se exporte o recobete en este termino para su elaboracion fuera del mismo.

Dada lectura al pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal sobre Bebidas espirituosas y alcoholicas de esta localidad y en termino se acordó por unanimidad aprobarlo tal como aparece redactado por la Comision de Hacienda, que se exponga al publico para oír reclamaciones durante cinco dias y aseguida se anuncie la correspondiente subasta.



Manuel Borrero Gregorio Gallego



José de la Torre

Francisco P. Ureña

Manuel Codes

Enrique Hurtado

José Fajardo

Lope Carrasco

Ornelas Ureña
Firma

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 30 de Noviembre de 1931 -

- Fros que asisten
- N. Manuel Bueno
 - " Manuel Chamorro
 - " José Simons
 - " Antonio Ruiz
 - " Antonio Lara
 - " Manuel de la Torre Gardo
 - " Francisco Sabo
 - " Manuel Pulido
 - " Luis Lopez
 - " Manuel Borrero
 - " Aurelio Gallego
 - " José de la Torre Ureña
 - " Francisco P. Ureña
 - " Manuel Codes
 - " Enrique Hurtado
 - " José Fajardo
 - " Lope Carrasco
- Interventor Sr. Ureña
Secretario " Ureña

En la Ciudad de San Carlos a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, a las diez, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los Sres que se relacionan al margen presididos por el Primer Teniente de Alcalde Sr. Manuel Bueno Covato por indisposicion del propietario, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª citacion corresponde al dia de la fecha; declarada abierta por el Sr. Presidente el Secretario que suscribió, dio lectura al acta de la sesion extraordinaria anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada. Se acordó cumplir las cuentas, disposiciones y comunicaciones oficiales y apertan a este Ayuntamiento, pasándose a tratar de los asuntos enumerados en el llamado de a esta sesion.

1º - Gregorio Aguilar interpuso se le conceda en su punto preciso el sobrante del camino que al sitio Tres Cruces de este termino linda con su propiedad y la carretera de este a los Baños de San Bartolomé, y se acuerda pase a informe de la Comision de fomento rural

2º - Carmen Ureña pide autorizacion para edificar sobre terrenos adquiridos en el Páramo de la Cruz del Cementerio y se acuerda concederle en las condiciones que le marque el Puerto Aperfector municipal

3º - Urbano Fornell presenta la dimision del cargo de Concejal del Cementerio que con caracter interino ha venido desempeñando fundandola en imposibilidad fisica, acordandose admitirsele y que se anuncie a concurso su provision tambien interina,

y hasta tanto se remuda, le desempeñe provisionalmente
el Maestro albañil del mismo Ramon Douane, percibiendo
como gratificacion el haber correspondiente al repetido cargo.
Jose Santiago pide indemnizacion por los daños que se le
causaron en la huerta que tiene arrendada al sitio Huerta Palacio
con la ransa para el tendido de la tubera que ha de conducir
el agua a la Fuente Nueva que ascienden próximamente a
cien pesetas, acordandose por unanimidad, para el informe de
la Comision de Policia rural y con arreglo al mismo se le
abone, habiendo de minus el recibo a la cuenta de los gastos
de la misma en el expediente que al efecto se esta instruyendo
D. Manuel Buco como Presidente de la Comision de Abastos
presento la dimision de este cargo fundandola en que sus ocu-
paciones le impiden atenderlos, mas a ruego unanime de la
Corporacion hizo de retirada.

Formulada denuncia contra el Inspector Veterinario D. Ant.
Pera Garcia por haber estado desatendido el servicio de inspeccion
del Mercado durante su permanencia en Madrid, se acordó por
unanimidad que la Comision de Abastos se informe debida-
mente de lo ocurrido y proceda en su consecuencia.

Leido escrito del Inspector Veterinario D. Miguel Garrido so-
bre el reconocimiento de los cerdos que se sacrifican el Anfo
Morita y estruados, se acordó que los Alcaldes, pedimos valien-
dose de los respectivos Guardas recosen los muertos de
los cerdos que se destinan al abasto publico y los envien a
esta para su reconocimiento no permitiendo dicha venta
hasta que hayan cumplido este requisito.

Habiendo sido notificados de embargo muchos pequeños
propietarios por urbanos como consecuencia de no haber podi-
do pagar los altos dados por el Catastro urbano en su mayoria
excesivos por el valor asignado no responde al que verdaderam-
ente tienen esos pequeños edificios en determinados casos,
se acordó facultar al Sr. Alcalde gestione de quien corres-
ponda el aplazamiento de dichos embargos, para cuando

~~Man de la Torre~~ José de la Torre

Enrique Hurtado

Alfonso Ruiz

Orindo Velasco

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 7 de Diciembre de 1933 =

Fros que asistan
D. Miguel Calvo
" Juan Berquez
" Jose Jimenez
" Ant: Lera
" Luis Lopez
" Irene: Alba
" Juan de la Torre Sando
" Jose de la Torre Cuervo
" Enrique Hurtado
" Alfonso Ruiz

Interventor Fr. Velasco
Secretario " Velasco

En la Ciudad de Melchor a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno a las doce, se reunieron en este Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D. Miguel Calvo y Beranda, los D^{os} Concejales que se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª convocatoria corresponde en el dia de hoy. Declarada abierta se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comunicaciones oficiales, afeccientes al Municipio y referis a tratar de los asuntos indicados en la orden del dia.

Presentada ha distribucion de fondos para el mes actual formada por el Sr. Interventor con referencia a las disposiciones legales vigentes, ha Corporacion por unanimidad acordado aprobarla, como asi mismo los pagos de material de Oficina, que importan, el de Secretaria 182-50 pesetas; el de Intervencion 125 pesetas de los cuales 62-50 p^{tas} se libran de la consignacion correspondiente y las restantes de imprentas puesto que la categoria de esta Intervencion se ha elevado a 3ª clase; el de la de Inspeccion de Sanidad en el año actual a 300 pesetas; y el de la del Puerto Apeyafador municipal a 500 pesetas hasta fin de año.

De dicha lectura a solicitud de Industriales interesando se les rebaje los derechos correspondientes al sacrificio de cerdos y por unanimidad se acordó no acceder a ello pues se trata de arbitrio municipal arrendado y hay que atender el pliego de condiciones.

Por igual razon se desestimo otra peticion analogica de los cerberos que piden la reduccion del impuesto sobre la venta en



Se oye pública y entrega de los pesos del arbitrio
 Antonio Mena Torres interin se le concede el sobrante
 terrenos en la Travenca de Josefa Mena entre propiedades de
 Jose Mena, el Arroyo y la estada cello. Y Manuel Ferreras
 Lopez tambien pide se le conceda otro sobrante de via publica
 en la Cella Puerta del Sol. acordandose que ambas solicitudes
 se remita informe de la Comision de policia urbana.

Manuel Torres Ortiz pide autorizacion para instalar un puesto
 de venta de carne de gallina en la cello Coroloba o Beaberrillo, y se
 acuerda se remita informe de la Comision de Abastos.

Andres Balbin solicita autorizacion para construir un caño desde
 la cello D. Mencia a Nueva Progres para conducir fanegas, y se ac-
 cuerda por unanimidad concederle habiendo de abonar los otros
 correspondientes a renta y ocupacion de la via con escombros, y cum-
 pliendo las condiciones en que anteriormente se le hizo la concesion.

Jose Mena solicita interin el traslado de restos en el Cementerio
 y autorizacion para construir acera en terreno por el adquirido
 en el mismo, acordandose concederle la autorizacion para el acan-
 do y para el traslado una vez que esten conformes todos los hijos
 de la defunta a que se refiere y abonar los derechos correspondientes.

Dada cuenta de la relacion de espirantes a la Plaza de Curia
 del Cementerio anexo a la Curia con acera interin, se
 acuerda facultar a la Comision de Gobernacion para que haga
 entre ellos una seleccion con arreglo a sus condiciones, y en otra
 sesion se resolviera en definitiva mediante voto.

Se dio lectura a varias comunicaciones del Sr. Perito Apenador
 municipal quedando enterada la Corporacion y se acuerda que
 si el concesionario del caño nuevo de la calle Barrancos no lo
 reconstituye inmediatamente el depositario haga a su costa
 llegando en su caso a incumplir del mismo para lo cual
 se le hará la notificacion de este acuerdo. Con respecto al
 porton de la calle de la Villa el Castillo informe la Comision
 de Policia urbana si es mas conveniente tapar dicho peso que
 reconstruir dicho porton. Y con relacion al caño de la calle

tercio, que se traiga lo antes posible proyecto y presupuesto
Hieron aprobados los informes emitidos por la Comandante
policia rural, en como las adjudicaciones de otros recaudos a
concursos. Se acuerda la indemnizacion de 75 pt^{as} a Jose Santiago.

Con cargo a las consignaciones del siguiente presupuesto ordinario
se acuerdan los siguientes pagos informados favorablemente:

- A. Factura de Agustini Caldera de pintura para el Cuartel 96-25 pesos
- B. Otra de D. A. Vicente Montaña por medicamentos 23-20 pesos
- C. Otra de Amador Chamorro Camara por valor de 47. - pesos
- D. Otra de los Herederos de D. Salvador Barria importante 14-25 pesos
- E. Otra del H. Imperio de comida suministrada a los 16000 electores
en los ultimos elecciones de Diputados parecidos que asciende a 115-21 pesos
- F. Y como remuneracion a los Claveros del Pósito por los trabajos y
gastos inherentes al mismo en el año actual

Por ultimo se designa por unanimidad a D. Manuel Bueno
para que en su caso sustituya al Sr. Alcalde en la Presidencia
de la Mesa electoral para las elecciones de Vocales de la Junta agraria.

- G. Tambien se acuerda el pago de servicios de autos moviles de riegos de
la Comision de Instruccion publica para gestion de los los locales
en los lugares Monte y Carrasca para los locales por valor de 82-50 pt^{as}.
Y los cuantos de obras en Caminos rurales y Cementerios importantes 125350 pt^{as}.

On ruegos y preguntas. El Sr. Presidente dio cuenta de haber
destinado a 15 Guardias municipales veterinarios pues desde que es
anuncio que iban a ser provistos en propiedad dichos plazas re-
glamentariamente, cumplidos con el servicio, habiendose forma-
do expediente del que resulta comprobada falta grave y los han su-
stituido interinamente entre los concursantes que han demus-
trado sus aptitud y competencia, quedando entandada la Corporacion.
El Sr. Regente dice que el Camino de los Arrieros sigue reduciendo
a una vereda y el Sr. Alcalde ofrece informes y obligara al
coludante o coludantes a que lo defen con su debida auctoridad.
Tambien ruega al Sr. Alcalde que si lo cree convenientemente telegrafe
al Gobierno para que libre cantidad suficiente para concesion de
creditos a los propietarios de la provincia con facilidad para la



actual resolcion de aceptacion. Y que hasta que se solucione el asunto del Porton de las Puertas se evite el error de inmundicias

El Sr. Ruiz dice que el expediente sobre el asunto de la fuente de agua a la Puente Nueva ha salido del deposito y aunque ha sido con consentimiento de los Vocales de dicha Comision especial crea se ha hecho mal por elementos extranos a la Corporacion - no deben intervenir en asunto que afecta a Conceales y Jmunicionarios tenenos, contestando el Sr. Jimenez que el expediente lo tiene guardado en su casa para estudiar algunos extranos del mismo mas no lo ha dado a conocer a nadie. A pesar de lo expuesto el Sr. Ruíz protesta y el Sr. de la Torre interena que dicha Comision tenga en cuenta las preguntas que formula en la mocion de que hace tiempo se dio cuenta.

Finalmente el Sr. Lopez se queja de que no se haya comenzado en el presupuesto ordinario para el proximo ejercicio cantidad para otro Odontologo, contestandole el Sr. Ruíz que dicho Sr. puede solicitar como Medico una de las nuevas plazas creadas para servicio en el Hospital.

Y sin mas asuntos de que tratar relevante la sesion a las tres y treinta reduciendose la minuta de la presente de todo lo cual como Secretaris certifique.

Miguel Calvo

Manuel Chaves

J. Jimenez

Francisco Tebra Mexing

B. Oroca

Manuel Barrera

J. Piquero

Estanislao Casas

Enrique Hurtado

Manuel Torres

José de la Torre

Alfonso Ruiz

Manuel Barrera

~~Juan de la Torre~~

Luis Lopez

Manuel Pulido

José Lopez

Antonio Lara

Orlando Medina

Acta de la sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 14 de Diciembre 1931.

- Señores que asisten
- D. Miguel Galvo
- Manuel Nuens
- Manuel Chamorro
- Juan Risquet
- José Jimenez
- Amador Barro
- Benigno Hurtado
- Juan Tebe
- Manuel Godet
- Manuel Boveres
- H. Naves
- Alfonso Nuir
- Juan de la Torre
- Luis Lopez
- Manuel Pulido
- José Lopez
- Antonio Lara

En la Ciudad de Abastos a catorce de Diciembre de mil noventa y tres, se reunieron en este Ayuntamiento presididos por el Señor Alcalde Don Miguel Galvo Miranda, los señores que se relacionan al margen, a fin de celebrar la sesion ordinaria que en 2ª citacion corresponde en el dia de hoy. Declarada abierta se dió lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada; acordandose cumplimentar cuantas disposiciones y comisiones oficiales afectan a este Municipio y se pasó a tratar de los asuntos indicados en la orden del dia.

Se dió cuenta de una solicitud de Manuel Abastos Tenoy, que interesa se le conceda un sobrante de terreno entre las calles Huertas y Siete Escalones, cuyo pago propone efectuarlo a plazos; se acordó por unanimidad concederle dicho sobrante de terreno con la rebaja del 10 p/o del que tenia señalado y que le marque la linea de edificacion el Sr Perito Aparejador con arreglo al plano de ensanche, sin que pueda reclamar por lo que pierda de dicho solar, pudiendo que el pago total se efectue en los plazos señalados por el recurrente o sea 200 pto/s el dia 31 de Enero del año venidero y el resto el dia 30 de Abril de 1932.

Se dió lectura a una certificacion del Perito Agrícola D. José Chamorro Borge, sobre justiprecio de los daños causados en la Huerta de Antonio Gonzalez Callejon;



acordandose pasar a Informe de la Comision de Policia Rural, y que este, acompañado del Perito Aparejador, vean si está conforme con el daño indicado en dicha certificacion.

Se dio cuenta a una solicitud de Andres Navarro Fernandez, pidiendo autorizacion para el aprovechamiento de Parcelas en el monte Lope Alvarez en el Camino conocido de Guarnade; acordando los Sres. concurrentes pasar a Informe de la Comision de Policia Urbana, y que se tenga en cuenta la obligacion que Don Juan Toribio, tiene de encerrar dichas Parcelas.

4. Asimismo se dio cuenta del escrito de los guardias destituidos, interponiendo recurso de reposicion contra el acuerdo del Señor Alcalde, los Señores concurrentes acordaron, que no ha lugar el recurso de reposicion, y si, el de alzada ante el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y apurada la Via Administrativa podran acudir al Tribunal Contencioso. Los Señores Borreros y Chamorro dicen que declinan la responsabilidad que pudieran tener sobre la destitucion antes dicha, y el Señor Alcalde contesta que la asume por completo.

Leidas las solicitudes informadas favorablemente por la Comision de Gobernacion, sobre provision interina de la plaza del Louxejo del Cementerio, se procedio al sorteo entre los cuatro aspirantes que dicha Comision habia considerado con más capacidad, resultando elegido Manuel Rodriguez Risques, nombrandole con caracter interino para el desempeño de indicada plaza.

En Informes de Comisiones = El Perito Aparejador sobre reparacion de los caños de la calle Berria y Monte, cuyo presupuesto asciende a 215 ptes. y puesto que está agotada la consignacion para ellos se acordó que inmediatamente se saque a concurso y que su importe se cobre en el año proximo.

El Sr. Risques como Presidente de la Comision de Policia Urbana, hizo presente a la Corporacion que resulta muy abundante el caudal de aguas del Cementerio, quedando muy complacidos por ellos los Señores de la

Corporacion.

Con cargo a las consignaciones del vigente Presupuesto ordinario se acordaron los siguientes pagos informados favorablemente.

- A. Una de Fran^{co} Navas Luque, por la cristaleria del Cuartel de la Guardia Civil, cuyo concurso de la misma le fué adjudicado en 201 pesetas 50 centimos.
 - B. Otra de jornales y materiales invertidos en los caminos de la Orija, Granada y Guadalupe del Abente Lopez Alvarez, en la semana del 6 al 12 del actual, importante 2282 ptas 85 cent.
 - C. Otra de D. Abariano Sevillano por 6 metros y medio de arena y una carga, importante 92 ptas 40 centimos.
 - Ch. Otra de D. Vicente Rodriguez por 16 pesos de cisco para calefaccion de dependencias municipales, importante 80 ptas.
 - D. Factura del Sastre A. B. Roman por arreglo a la Camioneta de riegos importante 70 ptas 25 centimos.
 - b. Factura de Angel de la Torre por suministro de gasolina y aceite para la Camioneta, importante 127 ptas.
- El Sr. Risques dice que suben algunos coches por la calle Dolores Torres y el Sr. Alcalde ofrece que los Guardias Municipales llamaran la atencion, hasta que en el año proximo se pongan los correspondientes senales indicadores.

El Sr. Ruiz dice que debe abonarse a los albañiles lo que tienen suplido en obras y el Sr. Alcalde ofrece que en la sesion venidera traera Informe al Sr. Interventor a fin de que se satisfagan dichos suplices de la consignacion en que quede sobrente.

El Sr. Churruarino hace un ruego a fin de que se traslade al Sr. Duero que ha tenido necesidad de ausentarse del salon, sobre la entrega a la Diputacion Provincial del Carrino del Abente y lo antes que sea posible empezar los trabajos para la construccion del de este a los Villares, a fin de que se interese por



ambos cuantos como Gestor en la Diputacion Provincial de este Ayuntamiento, ofreciendo el Sr. Alcalde transmitido al Señor Duena, como se interesa.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las tres y treinta y cinco minutos, redactandose la minuta de la presente, de todo lo cual como Dios certifica.

J. Piriquer

Mariano Mazon

Manuel Cano

J. Jimenez

Francisco de la Mexina

José de la Torre
Antonio Jolly

Alfonso Ruiz

Juan de la Torre

Luis Lopez

Arturo Velasco

Antonio Jolly